



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**EL PROCESO DE INTEGRACIÓN NORTEAMERICANA
DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ENRIQUE
PEÑA NIETO: UN ANÁLISIS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA
Y COMERCIAL.**

T E S I N A

QUE PRESENTA

JOSÉ ANTONIO ZÁRATE RAMOS

MATRICULA: 2153013428

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIAD(O/A) EN CIENCIA POLITICA

Mtra. Erika Granados Aguilar

ASESOR

**Dr. Pedro Fernando Castro
Martínez**

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, 7 de junio de 2021.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a) (s) José Antonio Zárate Ramos

matrícula(s) 2153013428 con el título de
"El Proceso de Integración Norteamericana durante el Gobierno del Presidente Ernesto Peña Nieto: un análisis de política económica y comercial."

se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

Mtra. Erika Granados Aguilar

Lector

Dr. Pedro Fernando Castro Martínez

Fecha 7 de junio de 2021 Trim: 2021-I No. Registro de Tesina: JAZR/2021-I

Dedicatoria

*A la Esperanza,
fuerza motriz innata en el ser humano,
también el nombre de mi madre.*

AGRADECIMIENTOS

Ha sido un camino duro y arduo el que he recorrido para llegar a este punto, no mentiré al decir que no tropecé un sínfin de veces, pero pude levantarme y continuar adelante. No hay mejor maestro que el fracaso, y este me ha enseñado mis errores académicos, profesionales y sobretodo personales. Fue difícil terminar, pero aquí estoy y lo importante es seguir avanzando... y siempre dar el paso siguiente.

Agradezco a mi madre Aurelia Esperanza Ramos Díaz por ser la luz de mi vida. Si el amor tuviera una forma sería como mi mamá, espero continuar creciendo y haciéndote sentir orgullosa.

A la profesora Erika Granados Aguilar por ser paz en la tormenta, estaba perdido en el conflicto que presenta cualquier investigación, su ayuda fue como agua en el desierto, Gracias. También al profesor Pedro Fernando Castro Martínez por su paciencia al leerme y sus conocimientos en clase. A la profesora Laura del Alizal, la primera en recibirme, lamento los problemas que atrasaron el proyecto pero agradezco su ayuda y su paciencia.

A los profesores Martín Mora Ledesma, Marco Antonio Ibáñez y Maximino Ortega, por sus conocimientos en clase pero sobre todo por las buenas pláticas fuera de ellas.

A mis hermanos Patricio, Alevi, Lucas, Samuel, Daniel, entre tantos por todo el camino recorrido y los buenos momentos.

A todos, los que estuvieron ahí para escuchar y me tendieron una mano amiga. A quienes el camino nos separó para llevarnos por distintas direcciones y a quienes van llegando. Los caminos de la vida no nos definen, solo nos llevan a alguna parte.

Índice

INTRODUCCION	7
1. LA INTEGRACIÓN REGIONAL.....	11
1.1. Los conceptos de la integración regional	13
1.1.1. Estados y regiones.....	14
1.1.2. La integración regional entorno al debate de la teoría política.....	16
1.2. Economía, libre mercado y comercio.....	27
1.2.1. La integración económica	29
1.2.2. La competitividad internacional.....	35
1.2.3. La institucionalización de los bloques regionales.	37
2. LA UNION EUROPEA Y AMERICA DEL NORTE: DOS MODELOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	41
1.1. Perspectiva histórica de la integración regional.	42
2.1. La Unión Europea	45
2.1.1. Organización Política	48
2.1.2. Instituciones en la Unión Europea.....	49
2.1.3. El crecimiento económico de la UE entre 1995 y 2015	50
2.1.4. La Unión Europea como bloque regional.....	52
2.2. América del Norte	54
2.2.1. Organización Política	56
2.2.2. Instituciones en América del Norte	57
2.2.3. El crecimiento económico de América del Norte entre 1995 y 2018.....	58
2.2.4. América del Norte como bloque regional	63
2.3. La Unión Europea y América del Norte: Modelos de integración.	65
3. EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMERICA DEL NORTE	69
3.1. México y el Tratado de Libre Comercio de América Del Norte	69
3.2. Tres sexenios de la firma del TLCAN: los presidentes de México ante la integración regional de América del Norte	72
3.3. El gobierno de Enrique Peña Nieto ante la integración regional de Norteamérica	78
3.3.1. La política económica y comercial de Peña Nieto hacia el exterior.....	80
3.3.2. Acercamiento político hacia América del Norte	83
3.3.3. Trump la separación regional y la modernización del TLCAN	87

3.4. La desintegración de América del Norte.....	91
3.4.1. Una región unida y separada al mismo tiempo	93
3.5 Enrique Peña Nieto y la asimetría regional.....	95
4. CONSIDERACIONES FINALES	98
BIBLIOGRAFIA.....	102

INTRODUCCION

El mercado internacional sufre continuas transformaciones en sus componentes políticos y económicos, a partir de éstas se pueden categorizar las etapas de cambio histórico. El periodo de posguerra trajo consigo proyectos de cooperación internacional a la par de la liberalización de los mercados nacionales, con ello las alianzas entre países cercanos terminaron convergiendo proyectos regionales e inclusive continentales.

En la dinámica actual, la competitividad económica en el mercado internacional se gesta a partir de los bloques regionales, estos establecen tratados y/o acuerdos comerciales para acrecentar su economía y mejorar sus condiciones de vida. Organismos como la Unión Europea (UE), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Alianza del Pacífico, entre otros, son ejemplo de la reestructuración mundial de la economía y el mercado a partir del regionalismo. En esta lógica se determina que la clave del desarrollo y la estabilidad económica se encuentra en el establecimiento de relaciones diplomáticas entre países y un proyecto de integración regional fundamentado en la cooperación económica.

Para México el escenario de la integración regional quedó determinado por la cercanía geográfica con Estados Unidos. La cercanía influyó en la política mexicana de forma tal que el desarrollo quedó condicionado por las decisiones de la coerción regional; México optó por alinearse a los cambios económicos de la región en los ochenta cuando su modelo de sustitución de importaciones venía en picada. Para los noventa, la liberalización del comercio y el sueño de consolidar un bloque regional de alta competitividad hicieron que México firmase el Tratado de Libre Comercio De América de Norte (TLCAN). La firma del tratado fue el primer paso de una posible integración regional, sin embargo, a veinticuatro años de su suscripción la homogenización económica y social es ilusoria.

A más de dos décadas de la firma del TLCAN, las decisiones de los gobiernos de la región se han sembrado en la agenda trilateral bajo consigna de la defensa de los intereses nacionales y no de la disposición de integrar la región para obtener mayores beneficios a través de la creación de instancias depositarias de la soberanía de los países miembros. La integración de América de Norte ha tenido un camino complicado, en el cual las asimetrías políticas, económicas y sociales han sido solamente el pináculo del distanciamiento entre naciones.

Factores como la seguridad transfronteriza y la estabilidad macroeconómica han influido en las acciones de los gobiernos nacionales para primar los temas de la agenda regional sin miras a una cooperación real.

México es la economía menos desarrollada de América del Norte. En el ideal de la integración regional de América del Norte, México aspiraba a desarrollar las condiciones que la hicieran competitivas con Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, a tres sexenios del inicio de los acercamientos políticos, la integración regional continúa pareciendo una aspiración sin forma real. Entre las disparidades económicas y políticas, la integración no ha dado los resultados esperados para el caso mexicano, en este panorama la llegada de un presidente mexicano con ideas globales conllevó una oportunidad para construir los puentes necesarios para la integración.

En el año 2012, Enrique Peña Nieto asume la presidencia de la república, su gobierno inicia con la alianza partidista llamada Pacto por México, en ésta se enuncian los acuerdos políticos dirigidos a reformar el país. Las políticas de Peña Nieto priorizan el crecimiento económico en busca de acrecentar la competitividad y la inversión extranjera; además, las políticas dirigidas hacia América del Norte buscaban mejorar las condiciones de intercambio comercial. El gobierno de Peña Nieto se caracterizó por la reforma de las estructuras del Estado, ello implicó el cambio direccional de la política interior para América del Norte, a través de la cual se buscó fortalecer la relación comercial y profundizar en la consecución de objetivos globales.

De acuerdo con lo anterior, el presente proyecto de investigación tiene como objetivo central describir y analizar la política económica y comercial de Enrique Peña Nieto hacia América del Norte, esto a razón de describir las fluctuaciones en la consolidación del bloque regional norteamericano.

Por ende surge la cuestión, si las políticas de Enrique Peña Nieto influyeron en la consolidación del bloque regional norteamericano, comprendido por México, Estados Unidos y Canadá. A raíz de este cuestionamiento surgirá la resolución de la hipótesis a comprobar en el presente trabajo, siendo ésta, si el gobierno de Enrique Peña Nieto priorizó el fortalecimiento de la política económica y comercial del gobierno mexicano hacia América

del Norte rezagando los mecanismos institucionales y normativos necesarios para lograr la consolidación de la integración regional.

Para efectos de la presente, se pretende abordar el debate teórico en torno a la integración regional, sobre ésta versa decir que se tomarán enfoques propios de la ciencia política, así como de otras disciplinas como la economía o el comercio. Posteriormente se analizarán casos de ejecución de la integración regional, como la UE y el TLCAN; finalmente, se abordarán las políticas de Peña Nieto para la región norteamericana.

El marco metodológico se regirá por una investigación de tipo explicativa, apoyada en el método cualitativo que tendrá como sistema de recolección de datos la técnica documental, a través de fuentes primarias y secundarias. Si bien la integración regional es la piedra angular sobre la que se edifica la presente, el objeto central de estudio corresponderá a la integración regional de América del Norte durante el periodo comprendido entre 201 y 2018, dicha temporalidad corresponde a los años como presidente de México de Enrique Peña Nieto, sobre el cuál se analizarán sus políticas económica y comercial a fin de comprobar la hipótesis de la presente investigación.

El primer capítulo, siendo la base teórica de la investigación sobre la integración regional, se divide en dos apartados, el primero abordará el objeto de estudio desde un enfoque teórico y el segundo lo hará en un sentido más pragmático. Dentro del primer apartado, la integración regional será desarrollada en dos ejes; el primero abordará la integración acorde a sus características, principios y funciones, el segundo eje contrastará la integración regional desde el enfoque de tres teorías políticas. El segundo apartado del capítulo, además de profundizar en la teorización del objeto de estudio, desarrollará la integración como proceso y por ende las características que ésta adquiere para la dinámica internacional.

En el segundo capítulo está dirigido a demostrar el desarrollo de la integración regional en proyectos contemporáneos, para lo cual se comparará a dos regiones la europea y la norteamericana. Para efectos de practicidad, la región europea y norteamericana serán comparadas en tres apartados: organización política, instituciones y crecimiento económico. Dichas pautas servirán como eje comparativo para analizar las diferencias entre las regiones y su nivel de integración.

El último capítulo tendrá como fin abordar las políticas económica y comercial de Peña Nieto hacia América del Norte con respecto a la integración regional. A efectos del mismo, en primer lugar se desarrollarán los antecedentes del acercamiento político y comercial que dieron origen a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; posteriormente se desarrollarán los principales cambios regionales durante los tres sexenios anteriores a Peña Nieto, llegados a su sexenio, éste se desarrollará con mayor énfasis en su política económica y comercial. En última instancia el capítulo hará un balance sobre la relación de Peña Nieto con la integración de América del Norte y los cambios que afrontó la región durante su gobierno.

Sin dudarlo, la integración regional es un fenómeno de múltiples latitudes cuyo estudio podría no tener fin para comprender la totalidad de la dinámica nacional e internacional. La integración regional es un reto de complejidades que subyace desde el territorio hasta la cultura, en razón de ello, la presente investigación plantea ser un pequeño grano de arena para el estudio en la materia. Comprender la política regional del mundo contemporáneo es una responsabilidad que implica la actualización de datos y la comprensión de nuevos fenómenos e interrelaciones más allá de las fronteras nacionales.

1. LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

En la actualidad se pueden encontrar fenómenos políticos derivados de la globalización que afectan a todas las esferas de lo social; estos fenómenos tienen implicaciones en las relaciones políticas entre países, empresas y ciudadanos. Los países son el primer actor de cambio en la dinámica de la globalización, en ellos suceden las transformaciones a nivel político, económico e ideológico que se expanden de sus estructuras nacionales a las locales. Estos procesos de cambio que realizan los países tienen cabida dentro un concepto en específico, la *integración regional*.

El concepto *integración regional* se construye a raíz de la unión de dos términos. El primero, *integración*, proveniente del latín *integratio*, hace referencia a la constitución o unión de un todo a través de sus partes individuales; el segundo, *regional*, comparte la misma procedencia latina, *regionalis*, y hace referencia a la región como fracción de un territorio cuyos límites son determinados a partir de características administrativas, geográficas, económicas, etc. En términos generales, la *integración regional* define el proceso de unión de una región a partir de características similares entre las partes que la conforman.

La integración regional se fundamenta en el avance de la elaboración de políticas comerciales y económicas por dos países o más. La política pública trasciende del nivel local al nivel regional, por ello la integración regional se fundamenta en la recomposición espacial de las decisiones políticas, además el carácter intrínseco de la política regional no solo encamina decisiones de tipo económico, sino que paulatinamente adquiere diversas connotaciones, abarcando así más sectores del Estado, como el territorio o los ciudadanos. Sin embargo, el primer paso dentro de la integración regional se encuentra profundamente arraigado en la economía, respecto a esto Requiño señala que:

La integración consiste en eliminar de manera progresiva las fronteras económicas entre países; de ahí las diferentes fórmulas integradoras... Tinbergen distingue entre integración negativa e integración positiva: las medidas negativas suponen eliminar obstáculos que separan las economías y son, generalmente, las más fáciles de definir y adoptar (por ejemplo, suprimir los aranceles entre países miembros); las medidas positivas entrañan mecanismos de cooperación (por ejemplo, armonizar políticas

macroeconómicas) que se van ampliando conforme la integración avanza y que resultan, normalmente, más complicadas en poner en práctica. (2007, p.p.36-37)

La integración regional se posiciona como un fenómeno moderno dentro del análisis de la política internacional, su manifestación es resultado del cambio en los regímenes internacionales y de sus actores implicados. Países, gobiernos, empresas, organizaciones, etc., aparecen como sujetos en el escenario de la política internacional, con su presencia aparecen nuevos objetos estudio para explicar el desarrollo de la integración regional a través de sus interrelaciones. En este sentido, el estudio de la integración promete expandir los conocimientos contemporáneos sobre la dinámica política, económica y social entre Estados, gobiernos, empresas e individuos.

Los cambios de la política internacional se encuentran entrelazados a través de una serie de estructuras. La economía, la jurisdicción, la cultura y la política, forman parte de esta red de estructuras donde es perceptible la integración regional. Esta red debe entenderse como una interrelación compleja de estructuras a través de nodos donde una estructura interactúa con otra para el funcionamiento de ambas, a través de su estudio particular y en conjunto se puede comprender el fenómeno de la reestructuración de las relaciones internacionales. Es así que, entender la integración regional conlleva al entendimiento de los cambios en las estructuras antes mencionadas puesto que los cambios a su interior repercutirán en los procesos de acercamiento, negociación y cooperación entre Estados.

Los cambios geopolíticos de la modernidad influyeron en la consolidación de la integración regional como un fenómeno, que a nivel teórico y práctico, merece ser estudiado para entender las oportunidades y riesgos que trae consigo. La integración regional influye en los Estados modernos, sus políticas y economía; además coacciona el sistema de alianzas y acercamientos políticos. Las prácticas dentro del sistemas regional e internacional permean a las estructuras nacionales, con ello los Estados crean, fortalecen y reforman, los mecanismos de gobierno a su interior. El objetivo principal de ésta influencia se delinea en el desarrollo de mecanismos simétricos para la negociación, en los cuales los Estados encuentran mayores posibilidades de consenso y cooperación.

Por todo lo mencionado con anterioridad, la integración regional representa una oportunidad para adentrarse en la teorización y discusión de los fenómenos políticos de la

internacionalización contemporánea. Su estudio promete explicar los beneficios y perjuicios que un país obtiene al entrar en el proceso de integración dentro de la esfera política, económica y social. De esta forma la integración regional abre una puerta de estudio para los fenómenos tardíos de la globalización donde convergen regiones integradas y países que aspiran a consolidar un proyecto de integración.

1.1. Los conceptos de la integración regional

La integración regional como objeto de estudio puede analizarse desde los hechos empíricos y tangibles en una región determinada, pero su análisis no puede llevarse a cabo sin un método y enfoque específico. Es por ello que en esta sección del texto se abordarán dos puntos, presentar los conceptos fundamentales sobre los que se constituye la integración regional y sintetizar el debate presentado por Robert Keohane entre las escuelas de pensamiento realista, marxista y liberal respecto al estudio de la integración regional.

El concepto básico de la integración regional parte de la cooperación y coordinación política, económica y jurídica entre países pertenecientes a un mismo espacio geográfico. Sin embargo, la integración regional adquiere complejidad en la medida que se desenvuelve en las dimensiones del espacio político nacional e internacional. Además, este concepto se origina en la interrelación de dos dimensiones del Estado, la política y la economía; la primera comprende una serie de conceptos menores: nación, población, identidad, intereses, poder, etc., y se materializa en forma de la política interior y exterior; la segunda de igual forma engloba varios conceptos: desarrollo, crecimiento, producción, comercio, etc., cuya forma de materializarse abarca toda relación de producción de valor.

La cooperación política entre Estados se origina por dos razones, seguridad nacional y desarrollo económico. La seguridad nacional se constituye en la capacidad de un país para garantizar la estabilidad política a su interior y salvaguardar la vida de sus ciudadanos ante amenazas externas, dicha estabilidad es lograda a través del aparato coercitivo del Estado representado en su estructura policial y militar. Por otro lado, el desarrollo económico implica la capacidad del Estado para elevar la calidad de vida de sus ciudadanos a través del fortalecimiento de su poder adquisitivo. Las políticas nacionales en materia de seguridad y economía tienen los dotes para acercar o alejar a los Estados.

En la dinámica internacional convergen Estados con diferentes capacidades, algunos con mayor habilidad para garantizar la seguridad nacional y otros con mayor desarrollo económico. Esta disparidad de condiciones origina dos situaciones: la primera de conflicto y la segunda de cooperación. En la primera situación, los Estados se enfrentan militar o económicamente generando caos; en la segunda los Estados convergen en un acuerdo de cooperación. Lo anterior demuestra que la integración regional se fundamenta en el progreso de las políticas diplomático-militares y económico-comerciales. Los países se acercan por motivos de seguridad nacional o en busca de beneficios económicos, estas razones constituyen los pilares fundamentales de la cooperación política.

La cooperación entre países influye en la dirección de las políticas en materia de seguridad y economía, estas trascienden del nivel nacional al regional. La integración regional se fundamenta en la recomposición espacial de las políticas nacionales, es por ello necesario asumir la integración como un complejo sistema de relaciones políticas, militares y económicas. Sin embargo, como se verá más adelante, gran parte del debate teórico limita la integración a la dimensión de la económica cuya definición, “la integración consiste en eliminar de manera progresiva las fronteras económicas entre países; de ahí las diferentes fórmulas integradoras” (Requijo, 2007, p.36) sesga el objeto de estudio en un solo aspecto. Como se ha desarrollado la integración parte del principio del acercamiento político y se dispersa hacia diversas estructuras del Estado.

1.1.1. Estados y regiones

Antes de continuar con la conceptualización de la integración regional, es necesario desarrollar dos conceptos básicos, el Estado y la región. Ambos, en primera instancia, son espacios geográficos con una delimitación territorial que contienen un grupo poblacional y se direccionan por una forma de gobierno. En dichas semejanzas, el Estado y la región encuentran su diferencia, el estado forma parte de la región y esta no tiene la misma capacidad de gobierno que tiene un Estado para su población. En este entendido, el Estado y la región, representan geografía y organización en la integración regional.

El Estado es una forma de organización social. En ésta forma de organización convergen diferentes rubros, en lo esencial se le relaciona con la existencia de un territorio geográfico, un gobierno cuya tarea es administrar los recursos y una población de habitantes conviviendo

en mutuo acuerdo. La evolución de la conceptualización del Estado, en las teorías modernas del mismo, ha pasado desde la propuesta por Weber como “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio, reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima.” (1975, p.83) hasta conceptualizaciones específicas según diversas áreas de estudio como la jurisdicción, las instituciones, las identidades, etc.

Si bien el Estado representa la unidad de cohesión primigenia para una sociedad, éste puede verse superado, o en otras palabras, supeditado a las condiciones establecidas en un acuerdo de mutua convivencia con otros Estados. Indiscutiblemente, el desarrollo histórico de los Estados ha diferido en sus estructuras políticas, económicas y sociales, haciendo que estos sean diferentes unos de otros. En este sentido, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, los Estados comenzaron procesos de vinculación a partir del acercamiento, ya no solo militar y político, sino comercial y económico, ello derivó en la concertación del regionalismo.

El regionalismo puede ser definido como una forma de cooperación internacional intermedia, que se establece por medio de la creación de alianzas y de la cooperación interregional entre países que por lo general comparten una misma región geográfica, aunque no siempre es así el caso. Asimismo, puede ser definido como una acción del Estado, e inclusive de la sociedad civil, así como de otros actores de las relaciones internacionales, cuya finalidad es la de promover la cooperación interregional. De igual manera, las integraciones regionales se fundamentan en valores, en un sentido de pertenencia e intereses compartidos, cuya finalidad es la de contrarrestar los múltiples retos que enfrentan los Estados desde una óptica regional. Los fundamentos para que se establezca el regionalismo, o como algunos autores lo llaman el “multilateralismo”, radican en un interés común, similitud de sistemas económicos y políticos, complementariedad económica, afinidad de idiomas, cultura, tradición histórica y religión. (Rodríguez, 2012, p.18)

En la dinámica moderna, los Estados convergen en regionalismos, no solo por cuestiones políticas, sino que aunado al régimen capitalista de libre mercado, el establecimiento de relaciones comerciales entre Estados contribuye a la reproducción del capital. El comercio internacional, la cooperación estatal y la coordinación política representan mecanismos que los Estados usan para incrementar la seguridad de sus mercados internos; además la exportación e importación de productos contribuye a generar relaciones comerciales productivas que refuerzan las estructuras económicas de los países. En este sentido Flores

Verduzco (2014, p.40) retoma a Barras y Madhavan para señalar la importancia del libre mercado en los regionalismos.

En la teoría neoclásica la creencia básica sobre el libre comercio es que se le ve como un medio para expresar el potencial de las economías de mercado o sistema capitalista. Debido a que se espera una mayor eficiencia en el uso de los recursos, la liberalización del comercio debe contribuir a maximizar el bienestar, en otras palabras, a la mayor acumulación de capital... esta creencia se basa en el principio de las ventajas comparativas, en el que se asume que cada país tiene una dotación de recursos dada y una base industrial y tecnológica dada para competir en el mercado internacional. (Barras y Madhavan, 1996, p.21)

Los acuerdos comerciales que concretan los países que comparten una misma región geográfica son producto del sistema de competencia capitalista que predomina en el libre mercado; en esta forma de interacción política entre países, las estructuras económicas nacionales se modifican y adquieren matices acorde al tipo de relación política entre partes. El regionalismo permea en las estructuras de poder y conlleva a cambios políticos, que los gobiernos implementan en los países acorde a las necesidades de adaptación política, económica y social.

El regionalismo se explica por una serie de variables que envuelven el desarrollo de la política exterior de un Estado. El bilateralismo y el multilateralismo representan conceptos sobre el espectro de la apertura política y económica que posee un Estado para establecer su política exterior. A partir de estos conceptos se conciben no sólo las relaciones entre países sino también los proyectos surgidos en la actual dinámica mundial, la del regionalismo, el globalismo y los conflictos en los mercados financieros. Las nuevas formas de negociación, comercialización y cooperación entre países han configurado el actual escenario mundial en el que surge la necesidad de abrir fronteras y reducir tasas impositivas para atraer inversión extranjera. La dinámica en la que se circunscribe el regionalismo es mediante la liberalización de la economía nacional a través de las relaciones comerciales.

1.1.2. La integración regional entorno al debate de la teoría política.

La integración es un fenómeno que paulatinamente pretende la homologación de las estructuras de dos o más países en un proyecto mayor. Tamames postula que el proceso de integración es inmanente a las sociedades humanas en su desarrollo histórico, “[...] es

evidente que la sociedad humana camina hacia una integración planetaria. El propio desarrollo histórico de la Humanidad es un continuo proceso de integración en todas sus manifestaciones; proceso, cierto es, que se ha visto acelerado en nuestra generación a impulsos de la tecnología.” (2003, p.207) Como hecho inminente del desarrollo social, la integración regional significa un punto de partida para las naciones en pro de avanzar hacia nuevos niveles de estabilidad económica y política.

La integración regional, según Haas, puede definirse como un proceso por el cual los Estados nacionales “se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos” (1971, p.6). Haas remarca que la integración regional corresponde al proceso para la resolución de conflictos que van más allá de lo nacional. Es, como se ha señalado en primera instancia, un mecanismo por el cual la cooperación entre estructuras nacionales corresponde a la solución de las deficiencias nacionales mediante la cooperación, el establecimiento de un diálogo conjunto y la construcción de una agenda regional como plan de acción.

El establecimiento de un acuerdo de cooperación entre países colindantes por medio del comercio, la economía y la política da pie al concepto de integración regional. La integración regional es un concepto complejo que, como se ha detallado, agrupa conceptos menores para construir un marco explicativo. El concepto parte de una base económica y permea hacia el comercio, la industria y el desarrollo humano; en lo político se materializa en las relaciones diplomáticas, los acuerdos entre naciones y la toma de decisiones a través de la política nacional; en lo social adviene a través de la cultura, el idioma y las relaciones sociales. La integración regional comprende la cooperación entre países para lograr el impulso de las cualidades individuales, a la vez planea en el largo plazo un proceso de homologación entre estructuras económicas

El concepto de integración regional comprende las mismas características que el de integración económica en el cual se define ésta, “como un proceso de los asuntos en negociación, en cuanto a la abolición de la discriminación causada por las barreras comerciales y la profundización de las relaciones económicas entre países.” (Flores, 2003, p.33); en otra definición, “la integración económica como un proceso y como una situación

de las actividades económicas. Considerada como un proceso, se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; vista como una situación de los negocios, la integración vienen a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías.” (Balassa, 1980, p.1)

La integración regional, comprende la interrelación entre política, economía, gobierno y sociedad, puede ser estudiado desde una gran variedad de perspectivas, todas y cada una de ellas con métodos y metodologías especializadas para determinar la validez del concepto. Independientemente de las características técnicas que se abordan para la explicación del objeto de estudio, versa plantear y explicar los principales enfoques de análisis a los que dicho objeto de estudio se ha visto referido. Por motivos prácticos a continuación retomaré el marco comparativo propuesto Robert O. Keohane en su ensayo “*Una reconsideración del liberalismo internacional*” en el cual se somete a escrutinio el regionalismo bajo los marcos metodológicos de la teoría política realista, la teoría política marxista y la teoría política liberal. Delimitando el regionalismo bajo estas teorías podré definir semejanzas y diferencias en cuanto al valor constitutivo del regionalismo como régimen político internacional.

Keohane constituye uno de los pilares fundamentales de la relaciones internacionales, su estudio y teorización acerca del realismo y la teoría de la interdependencia compleja lo han posicionado como uno de los referentes en cuanto al estudio de la disciplina. Para los efectos de la presente, sus aportaciones comprenden un marco analítico dirigido a demostrar como la integración regional constituye un fenómeno complejo. En este sentido, Keohane recoge conceptos esenciales de las teorías previamente enunciadas y las agrupa entorno a su teoría de la interdependencia compleja, con esto señala que el regionalismo es una vertiente de factores dentro de la cual convergen actores políticos, económicos y militares. En razón de lo anterior, es necesario dar un repaso a los principales enclaves de discusión que desglosa Keohane

a) Teoría Realista

Para los realistas, señala Keohane, “[...] los límites para la acción del Estado son, ante todo, consecuencia del poder de otros Estados. La política internacional carece de un gobierno común, por lo que se convierte en una arena en la que los Estado deben defenderse o

enfrentarse a la posibilidad de perecer.” (2005, p.52). La teoría política realista se construye a partir de la teorización de las acciones del Estado en la dimensión de la seguridad nacional frente a otros Estados, respecto a este hecho se desprende el concepto de *soberanía nacional* como el reconocimiento de autodeterminación que tienen los Estados ante la comunidad internacional.

El realismo, a diferencia del liberalismo donde existe una percepción de coordinación gubernamental, se construye en la dimensión del interés político y económico de una nación, la cual tendrá, prioritariamente, la búsqueda del bienestar nacional. Si bien el liberalismo atribuye una concepción de percepción cooperativista en la que los actores se someten a un proceso de intercambio económico para el beneficio mutuo, basta señalar que en el realismo la política de seguridad nacional prima en la búsqueda de seguridad territorial, económica y política, a expensas de una gobernanza internacional.

El Estado es una entidad política y un valor ético. Por este concepto ético y la capacidad del Estado para moderar la violencia y producir orden, el Estado tiene un valor ético y su preservación es una tarea ética... El Estado no es ético debido a su racionalidad funcional, pero posee valor inmanente, es el resultado de la moralidad. Si bien de un fenómeno histórico deriva el valor ético de su función, es también una entidad absoluta con un valor inmanente. (Vargas, 2009, p.117)

En otras palabras, el realismo concibe a los Estados como actores con motivaciones políticas cuyo cumplimiento puede darse con medios poco éticos. En el sistema internacional la capacidad de maniobra e influencia coercitiva de un Estado sobre otro influye en la construcción de mecanismos recíprocos, y por ende someten la cooperación a valoración de carácter coercitivo. En el orden internacional, la mediación constituye el principal adyacente para demarcar líneas de trabajo más allá de lo nacional; sin embargo, la teoría realista subraya que el poder constituye la variable más importante en el determinismo entre Estados.

Partiendo de la visión realista, la integración regional confluye hacia una serie de preceptos que ven imposibilidades en la implantación del modelo de interacción económica y política debido al constante choque entre intereses de poder. Los Estados guían sus políticas en la dirección que el interés nacional necesita para obtener una serie de ventajas por sobre los

demás competidores; se parte del egoísmo nacional como reflejo de la estrategia de gobierno para obtener la máxima en la negociaciones y de esta forma continuar con el predominio económico y político en el andamiaje internacional.

Para el realismo, el problema decisivo de la política internacional es la distribución de beneficios y del poder, más que el de la falta de mercado. Los estados no suelen atorarse en situaciones sub óptimas debido a problemas generados por la falta de mercado sino que por lo general, luchan en las fronteras de Pareto. Intentan crear regímenes internacionales que mejoren su bienestar tanto en forma absoluta como relativa. (Krasner, 1996, p.79)

La configuración internacional, desde la visión del realismo, conlleva al establecimiento un sistema de alianzas políticas y económicas, cuyo fin no es el fortalecimiento del mercado y el desarrollo de industria a través del libre intercambio, sino que representa el mecanismo de fortalecimiento político y económico mediante el cual determinados Estados protegen su estabilidad macroeconómica y política. La integración regional deviene en el proceso de fortalecimiento geopolítico en cual los Estados signatarios fortalecen su economía y sociedad en función de la necesidad competir con otros proyectos regionales.

La teoría realista concibe en la integración regional varios conceptos menores que a su vez crean un marco de análisis unidireccional; hablar del realismo político es analizar en primera instancia los intereses nacionales y las medidas políticas que el grupo en el gobierno ejecuta para conseguir sus fines. Si ahondara a profundidad en la teoría, sus derivados y nuevas reconceptualizaciones, podría investigar a fondo la razón del poder político, los fundamentos, las motivaciones entre Estados. Sin embargo, para fines de este proyecto versa señalar el punto de convergencia de la teoría realista respecto al objeto de estudio que es la integración regional.

En la teoría de la integración regional los Estados se coordinan para la implementación de políticas supraestatales encaminadas a homologar condiciones sociales en las partes; sin embargo, la teoría realista subraya que este punto se encuentra limitado por los intereses y motivaciones de las partes, en las que el beneficio nacional supera al beneficio regional. Acorde a este punto, de la teoría realista podemos demarcar que todo proceso de integración

regional se encuentra limitado a razón de la voluntad nacional del grupo en el gobierno para el desarrollo de políticas regionales.

La integración regional se constituye por un interés de seguridad, nacional e internacional, en el que los integrantes buscan un beneficio nacional antes que regional. En este proceso de integración el territorio, la economía y la diplomacia son factores que determinan el poder y la influencia de un Estado sobre otros. Esta búsqueda de poder y su ejecución es el punto central que analiza la teoría realista.

b) Teoría Marxista

Como se ha desglosado en el enfoque de la teoría realista, el poder político y el interés nacional son a grandes rasgos los puntos principales de estudio dentro de la integración regional, sobre este punto el gobierno como entidad depositaria del poder político asume la dirección del Estado y lo encamina en la interacción con otros Estados. Sin embargo, la teoría realista minimiza el peso de actores externos al gobierno; empresas de carácter transnacional irrumpen en el panorama económico y obtienen un peso político en la elaboración de políticas comerciales entre Estados, influyendo de esta forma en la interacción política y ampliando la conceptualización sobre la integración regional.

La visión marxista, en lo referente a la integración regional, parte del supuesto de las relaciones del capital internacional con los gobiernos, Estados y empresas privadas. Al buscar establecer una relación entre economía e intereses políticos, la visión marxista ofrece una serie de herramientas indispensables para entender los mecanismos de interacción entre los bloques económicos y los bloques políticos, aunque parte de su entramado teórico se justifique en los métodos de dominación de una clase por otra, debe rescatarse su valía para entender las relaciones políticas a partir de la propiedad de capital. En palabras de Keohane;

Los marxistas y neomarxistas contemporáneos sostienen que los límites externos de la política moderna son, en gran medida, consecuencia del sistema capitalista de producción e intercambio de la escala mundial. Una de las principales manifestaciones del impacto del sistema capitalista es el poder del capital transnacional, que se expresa a través de las operaciones de las corporaciones transnacionales y del flujo transnacional del capital, en particular mediante la fuga de capitales. (Keohane, 2005, p.49)

Para los marxistas el fundamento de la integración regional parte de las necesidades del capital internacional, según esta visión, la integración regional se configura a partir de la expansión de mercados en los que el capital internacional determina la forma y los mecanismos necesarios para los ciclos de reproducción y acumulación del mismo. Para los marxistas, la integración regional es el mecanismo por el cual el capital concentrado en empresas y corporaciones transnacionales puede expandir sus límites, imponer las relaciones de producción y continuar su ciclo de acumulación.

El capital hace uso del libre mercado y refleja, no los intereses nacionales, sino los intereses de la clase detentora de los medios de producción, para establecer una forma de dominación económica fuera de los límites territoriales de un Estado. El capital busca establecer los medios necesarios para continuar con su forma de dominación económica, la clase detentora del capital internacional busca que éste predomine por sobre otros nexos sociales, como lo pudieran ser los marcos jurídicos o los cargos políticos. Es por ello que mediante el establecimiento de organismos internacionales de regulación económica, la clase detentora del capital transnacional busca su protección y seguridad política ante la comunidad internacional.

Los gobiernos capitalistas han creado instituciones internacionales que incluyen acuerdos informales para la coordinación de diversas políticas y organismos internacionales formados como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. De acuerdo con los autores marxistas, lo anterior significa que la necesidad de apoyo que tienen los gobiernos, sean de derecha o de izquierda, durante los momentos críticos, consolida el sesgo a favor de las empresas que obedecen a la movilidad del capital transnacional. (Keohane, 2005, p.50)

La síntesis de la visión marxista se fundamenta en el mecanismo de dominación del capital transnacional, el establecimiento de los aparatos de dominación económica y política dentro de la comunidad internacional, y el predominio de los intereses de clase por sobre los intereses nacionales. La relevancia de esta visión teórica radica en el predominio del capital como eje causal de las decisiones políticas y económicas, existe una dominación dentro del mercado internacional y existe injerencia en la política internacional.

La visión marxista complementa el estudio de la integración regional al ofrecer una variable de análisis dentro de la estructura teórica del proceso, la importancia del capital se hace fundamental para que los mecanismos de dominio económico y político adquieran un matiz centrado en él. Para reforzar este punto, Keohane cita a Miliband para encausar la análisis del capital trasnacional, el cual a la letra señala que;

El capitalismo es, hoy más que nunca, un sistema internacional cuyas economías constituyentes se encuentran estrechamente relacionadas entre sí. Como consecuencia, incluso los países capitalistas más poderosos dependen, en mayor o menor medida, de la buena voluntad y la cooperación de los demás, y de lo que se ha convertido, a pesar de las profundas y prolongadas rivalidades capitalistas nacionales, en una “comunidad” capitalista internacional interdependiente. (Miliband, 1969, p.153)

La integración regional, desde el punto de la teoría marxista, deja de ser un asunto de gobiernos y Estados, para delimitarse en las líneas de las relaciones de producción del capital trasnacional. Los nuevos actores, y/o variables que aparecen con el marco analítico de la teoría marxista demuestran que la integración regional no queda supeditada a factores netamente políticos, sino que, en este sentido, la existencia de contrapesos en la elaboración de políticas comerciales y acuerdos económicos está influenciada por particulares.

c) Teoría Liberal

El liberalismo es la doctrina política, económica y social que promueve la libertad del individuo y la intervención mínima del Estado. Acuñando sus consideraciones teóricas y aplicadas al caso de la integración regional, versa señalar que el liberalismo concibe a la estructura económica del Estado como una entidad promotora del desarrollo, la innovación y la competitividad. Parte de la esfera de la contienda directa en el mercado internacional y promueve una política enfocada en la obtención de beneficios económicos; su punto inicial son las políticas comerciales.

Para Keohane, el debate en torno al realismo y al marxismo como teorías de la integración regional se encuentra inconclusa, ambas teorías aciertan en los postulados de que los Estados se encuentran restringidos por el propio sistema de Estados y que se desarrollan bajo un

sistema capitalista. Es por ello que su inclinación hacia el liberalismo lo lleva a encontrar una mediación entre diversos factores gubernamentales y empresariales encaminados a establecer postulados de una integración regional basada en un liberalismo complejo.

Keohane señala que, “el liberalismo ha sido objeto de severas críticas, pues, según se argumenta, constituye una doctrina ingenua cuyas tendencias son utópicas, además de que se equivoca al atribuir propiedades exclusivas de las sociedades nacionales bien organizadas al conflictivo y anárquico ámbito internacional.” (2005, p.46) ante ello refuta que un liberalismo bien organizado y expandido puede concretar campos de prácticos y analíticos para la implementación de políticas mediadoras encaminadas a generar una integración regional estable.

El liberalismo complejo ofrece argumentos inteligentes diseñados para mostrar la forma en que el libre intercambio de bienes y servicios, por un aparte, y las instituciones y normas internacionales, por otra, pueden promover la cooperación internacional así como la prosperidad económica. El liberalismo formula el argumento positivo de que una economía política internacional abierta, con normas e instituciones basadas en la soberanía del Estado, proporciona los incentivos necesarios para la cooperación internacional, e incluso puede influir en la estructura interna de los Estados de manera tal que se promueva la paz. (Keohane, 2005, p.47)

La regularización internacional de la interacción entre países deviene al producto de las necesidades históricas, en las que prepondera el crecimiento económico y el desarrollo humano. A través de la cooperación entre países se demarca una delgada línea de confrontación entre los intereses nacionales y los regionales, sin embargo el nexo de coerción de ésta línea recae en los beneficios económicos que se imponen ante las particularidades nacionales. El peso económico es un determinante de la capacidad de cooperación de un país.

El aumento de interdependencia, aunque quizá no haya alterado las preferencias de los actores económicos, sí ha modificado la forma en que éstos persiguen objetivos. En un mundo interdependiente, el interés empuja a los actores a buscar mayores niveles de cooperación internacional. La autarquía internacional resultaría extremadamente costosa tanto para la utilidad estática como para el crecimiento económico, y mantenerse al margen de los mercados internacionales de capital solo

se puede lograr pagando un costo elevado en términos de tasas de interés más altas y controles estatales draconianos. Así, para poder obtener beneficios resultantes de los mercados de capital integrados en el nivel mundial, los gobiernos deben cooperar en la formulación de la política macroeconómica. (Krasner, 1993, p.76)

Según las implicaciones de la teoría liberal, el sistema internacional se estructura a partir de las necesidades económicas de los actores involucrados en el fenómeno de la contienda comercial. Esta visión tiende a premiar la accesibilidad a la negociación y a la cooperación para establecer mecanismos de control en un marco de operatividad común. Sin embargo, dentro de estas premisas se remarca la necesidad de una redistribución económica justa y/o equilibrada, para que los países puedan alcanzar un nivel óptimo de desarrollo.

[...] el liberalismo no se limita a los Estados, sino que también toma en cuenta a las empresas y a los grupos sociales organizados en forma privada. Las actividades domésticas y transnacionales de dichos grupos y empresas son relevantes para los analistas liberales, pero no como hechos aislados de las acciones del Estado sino en conjunción con ellas... a diferencia del realismo, el liberalismo no enfatiza la importancia de la fuerza militar, pues prefiere tratar de descubrir las maneras en que los actores independientes, con intereses distintos, pueden organizarse para promover la eficiencia económica y evitar el enfrentamiento armado destructivo sin renunciar a las libertades políticas y económicas que tanto aprecian. (Keohane, 2005, p. 59)

El punto final, en lo que concierne a las implicaciones del liberalismo en el entramado internacional, corresponde al establecimiento de una determinada normatividad regente como parámetro de la operatividad comercial, para que ésta pueda desarrollar al máximo sus mecanismos de coerción, los países deben atenerse a la necesidad de vigilancia y control sobre sus movimientos comerciales. La voluntad nacional debe reflejarse en el entramado internacional bajo un aspecto cooperación para que el desarrollo de los mecanismos de control permita el desarrollo estable de las relaciones diplomáticas. De lo contrario la incertidumbre reinaría en el entramado político y ello dificultaría el establecimiento de una política internacional.

En lo referente a la integración regional, Keohane reconsidera al liberalismo como la base clave en el andamiaje normativo-práctico sobre el cual los Estados y actores privados pueden

encontrar cause en el escenario regional. Keohane asume que la integración regional debe partir de un punto de interdependencia en el cual Estados, gobiernos y empresas colaboren bajo pautas normativas encaminadas a generar estabilidad y a crear condiciones óptimas para el desarrollo. La inclinación de este autor por el liberalismo corresponde a la visión de una oportunidad de trabajo conjunto con resolución a fines prácticos, en sus palabras;

[...] el liberalismo complejo ofrece argumentos inteligentes diseñados para mostrar la forma en que el libre intercambio de bienes y servicios, por una parte, y las instituciones y normas internacionales, por otra, pueden promover la cooperación internacional así como la prosperidad económica. El liberalismo formula el argumento positivo de que una economía política intencional abierta, con normas e instituciones basadas en la soberanía del Estado, proporciona los incentivos necesarios para la cooperación internacional, e incluso puede influir en la estructura interna de los Estados de manera tal que se promueva la paz. (2005, p.47)

d) La interdependencia compleja de Keohane

Alrededor del proceso de integración regional las posturas políticas remarcan las diferencias teóricas en la asimilación del concepto. Partiendo de este supuesto, la propuesta de analizar las pautas comparativas de Keohane respecto a la integración regional, corresponde a la necesidad de confrontar los puntos críticos desde cada visión así como de ofrecer oportunidad de conocer los paralelismos en los que se desarrollan similitudes. Por un lado se encuentra la postura liberal que promueve los intereses del libre mercado, por el otro, una postura realista donde predominan los intereses geopolíticos y en última instancia se considera la perspectiva marxista como crítica al capital transnacional.

Los fundamentos teóricos ofrecidos por las posturas de pensamiento crítico previamente revisadas ofrecen tres variables significativas para el entendimiento y explicación del proceso de integración regional. La primer variable aparece con el análisis de la teoría realista, siendo los intereses nacionales del gobierno por la expansión y conquista territorial, política y económica, a través de los mecanismos modernos de dominación; la siguiente variable es propuesta por el análisis marxista la cual subraya la importancia de comprender al capital en las manos de los grandes propietarios, es el capital el que busca expansión, con base en ello las barreras nacionales se desdibujan y el mundo global aparece como un campo prolífico

para su reproducción. La última variable dada por la teoría liberal es el mercado, en él se suscitan el intercambio de bienes y servicios, convirtiéndose así en el espacio de convergencia entre los actores implicados en los procesos de integración.

Keohane contrasta la teoría realista y la marxista contra la liberal, postula que el enclave para entender la integración regional es la valoración de las tres teorías pero configurándolas en el marco del análisis liberal. Su aportación se centra en el desarrollo del liberalismo complejo, que en sus palabras, busca la mediación de disputas políticas y económicas mediante la creación de instituciones conciliadoras de partes.

El argumento radica en que cierta combinación de lo que he denominado liberalismo comercial y liberalismo regulador tiene bastante sentido como marco para la interpretación de la política internacional contemporánea, así como para la evaluación de las instituciones y de las políticas. Este tipo de liberalismo, llamado complejo, enfatiza la construcción de instituciones que facilitan el intercambio económico y una cooperación internacional más amplia. (Keohane, 2005, p.48)

El punto clave de la teoría de Keohane se haya en la propuesta de la interdependencia compleja donde converge la necesidad de cooperación entre países para el desarrollo de sus funciones gubernamentales. El segundo punto clave dentro de la teoría de Keohane radica en el liberalismo complejo como un punto de inflexión de la integración regional donde se encuentra un punto medio entre la acción mercantil y el control gubernamental a través de instituciones. Keohane se inclina hacia la teoría liberal, sin embargo plantea mecanismos de regulación y control del mercado, en el cual el gobierno debe ser un pilar de apoyo para evitar el conflicto entre partes.

1.2. Economía, libre mercado y comercio.

Como se ha venido desarrollando a lo largo de la presente investigación, la integración regional es un fenómeno complejo que abarca la dimensión interna y externa de los Estados, además repercute en la política, la cultura y la economía. Sobre este último punto, es menester señalar la importancia dentro del debate teórico; la integración regional es un fenómeno político y económico, que en la segunda dimensión ha tenido una conceptualización más técnica. A diferencia de las escuelas de pensamiento político, el debate económico en torno a la integración regional gira en torno a esta como un proceso de integración económica.

Las relaciones de poder dentro del orden jerárquico internacional parten del desarrollo económico, con ello lo esencial dentro del estudio contemporáneo es el capitalismo de libre mercado como núcleo de las relaciones internacionales partir de la segunda mitad del siglo XX. Atendiendo a esta premisa el sistema internacional entró en una dinámica de competencia comercial, primero de forma unilateral y posteriormente de forma regional. El desarrollo industrial de algunos países hizo que su dominio fuese inminente y ante la incapacidad de su mercado interno para absorber la sobreproducción de mercancías buscaron expandirse a otros países donde la demanda interna fuese sobre sus excedentes, los países subdesarrollados, colonias y países periféricos serían los principales centros de expansión capitalista de éstas naciones desarrolladas.

La competencia comercial moderna es resultado de la evolución de las relaciones político-económicas del sistema internacional. La competencia entre países se da en el espacio del mercado internacional, con ello el establecimiento de acuerdos preferenciales entre países se orienta a la maximización de los recursos y utilidades, además de la construcción de mecanismos de cooperación y coordinación entre países para fortalecer las estructuras productivas al interior del territorio. El acercamiento, cada vez más directo, entre países a través del comercio y la política genera un nuevo fenómeno de recomposición internacional, el regionalismo.

Los actuales intereses mundiales, crecimiento y desarrollo económico, aumento en la competitividad, aumento de la inversión extranjera, monopolio del comercio internacional, obtención de un superávit, eliminación de la deuda externa, dominio de los mercados financieros, inclusive control geopolítico, hacen del regionalismo una necesidad para algunos países. Con este mecanismo de interacción se desarrollan nuevas formas de competencia, cooperación y coordinación dentro del mercado internacional. El regionalismo termina convirtiéndose en un proceso determinante de las decisiones nacionales pues sujeta los proyectos nacionales a un proyecto de mayor envergadura. Sin embargo, dentro de la toma de decisiones no siempre adquieren mayor peso las decisiones de carácter envolvente, sino que predomina la decisión del actor con mayor peso en la negociación.

Las particularidades que actualmente rigen al mercado internacional ejercen una influencia directa dentro de la planeación, elaboración y toma de decisiones políticas al interior del

Estado. El globalismo económico y las necesidades del desarrollo nacional son variables que determinan la elaboración de una política basada en la obtención de beneficios comerciales y la mejora de la estructura económica. La competitividad nacional, la institucionalización de los acuerdos internacionales y la integración en un proyecto económico internacional representan las variables del libre mercado que afectan directamente a las estructuras nacionales. En un mundo globalizado, las capacidades diplomáticas dentro de las negociaciones comerciales reflejan el grado de predisposición y compromiso nacional para la cooperación política en la formación de un bloque regional.

1.2.1. La integración económica

La integración regional parte de varios supuestos, el más general de todos ellos corresponde a la evolución del modelo capitalista a escala mundial, para el cuál los mercados nacionales deben cumplir con un mínimo de requisitos que permitan la continuidad hegemónica del modelo. Sin embargo, retomando lo señalado por Tamames, la integración regional corresponde a una fase de desarrollo histórico y por ende debería señalarse que los cambios en las estructuras de las entidades nacionales corresponden a las demandas históricas del desarrollo social. Aunque exista una determinada pauta para el establecimiento del modelo económico internacional, los países ponderan los riesgos y beneficios que existen en torno a un proyecto de carácter global; además las determinaciones históricas confluyen en el establecimiento de nuevas políticas. Un país dependiente de otro buscará una mayor aproximación en busca de mejorar su estructura económica, lo cual es el propósito directo de la integración regional/económica.

La integración regional representa un mecanismo de interacción internacional en el que un determinado grupo de países deciden estrechar relaciones económicas, comerciales y política para formar un mercado de mayor tamaño y a la vez incrementar su peso político dentro del mercado internacional. La integración dentro de un bloque regional representa la oportunidad de que un país acceda a mejores indicadores de crecimiento y desarrollo industrial, construya su estabilidad macroeconómica y consolide su peso político dentro de la comunidad internacional.

La interacción de los países en el sistema internacional de comercio demarca la forma de alianzas y proyectos de región que rigen en el escenario actual. Como se ha señalado con

anterioridad, la integración regional tiene una serie de presupuestos necesarios para logro de la misma, una soberanía nacional sólida, una fortaleza institucional y una determinada voluntad política conforman los principales factores. A través de la diplomacia y el establecimiento de la norma jurídica del derecho internacional se establecen mutuos acuerdos y se firman los tratados necesarios para el inicio del proyecto de integración.

Las dimensiones en las que la integración regional tiene cabida constan de las estructuras normativas, jurídicas, políticas, económicas y sociales que convergen en el seno del Estado. En el proceso de integración convergen los espacios dimensionales para superar las diferencias en las estructuras y converger en un espacio común. El espacio económico predomina como la dimensión predilecta para iniciar el proceso de integración. La integración económica surge entonces como el espacio en el cual las políticas económica y comercial establecen los nexos de cooperación entre Estados.

[...] la integración económica es el proceso mediante el cual los países van eliminando los instrumentos o características que les confieren tratamientos diferenciales entre ellos: Disposición de un abanico de medidas arancelarias y no arancelarias, desplazamiento e intercambio de mercancías, de un país a otro, no así de factores productivos (trabajo y capital), adopción de políticas macro y micro con repercusión internacional, adopción de políticas monetarias y fiscales con efectos internos y externos y, una adopción de regímenes cambiarios que les permiten en mayor o menor medida hacer frente a sus compromisos internacionales” (Tugores, p.123)

La integración económica es la piedra angular dentro del proceso de integración regional, el análisis de éste permite enmarcar un proceso, mediante el cual, dos o más naciones, convergen en una misma política económica aplicada en sus territorios. En el estudio de la integración regional, la teoría del comercio internacional es la clave para el proceso de expansión y fusión de los mercados nacionales, dentro del comercio internacional el intercambio de bienes y servicios es clave para analizar los incrementos económicos entre naciones.

Como todo proceso, la integración económica se inscribe en una serie de etapas, la cuales establecen diferentes niveles de interacción entre naciones. La clasificación de las etapas de

la integración, más que establecer los momentos del proceso sirven para identificar las características de las relaciones económicas y comerciales entre países en proceso de integración.

A continuación se analizan diferentes clasificaciones del proceso de integración, las discrepancias entre las concepciones del proceso atañen a puntos valorativos sobre los marcos jurídicos y/o económicos. Lo que se pretende es ofrecer la visión general que los economistas y expertos en el tema han elaborado y a partir de ello establecer los puntos generales que servirán para conocer el proceso de integración económica.

Comenzaré la discusión de los puntos referentes a la integración económica empezando por el artículo de Rogelio Pérez Bustamante en el libro *La Economía Internacional del Siglo XXI* coordinado por Ramón Tamames, autor que expondré posteriormente. Pérez es un autor influido por Tamames, por lo cual su clasificación del proceso de integración se asemeja mucho al establecido por Tamames en su libro *Estructura Económica Internacional*.

Para Pérez son tres las etapas del proceso de integración económica, la preferencia aduanera, la zona de libre comercio y la unión aduanera, cada una de ellas es definida por él de la siguiente manera:

Preferencias aduaneras. Es una forma de integración parcial, basada en el acuerdo de un conjunto de territorios aduaneros para concederse entre sí una serie de ventajas aduaneras, no extensibles a terceros, debido a la suspensión, internacionalmente aceptada, de la cláusula de nación más favorecida. (2012, p.216)

Las zonas de libre comercio están constituidas como un área de un país donde algunas de las barreras comerciales, como aranceles y cuotas, se eliminan y se reducen los trámites burocráticos pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su particular régimen de comercio frente a terceros. (2012, p.218)

Una unión aduanera es como un área de libre comercio que además establece una tarifa exterior común. Las uniones aduaneras son la forma de máxima integración de dos o más economías nacionales previamente separadas. Una unión aduanera supone, en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y

comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constituyen la unión.
(2012, p.219)

Tamames es una gran influencia para la clasificación realizada por Pérez, por lo cual es necesario recurrir a éste como marco de referencia en la explicación del proceso de integración. Para Tamames la integración parte de la política económica enfocada en los mercados, siendo éstos los espacios en los que se materializa el proceso. “Desde el punto de vista económico, la integración es un proceso. A través de él, dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un solo mercado de una dimensión más idónea.” (Tamames, 1999, p.208)

Como parte de su aportación Tamames centra su clasificación en tres puntos, las preferencias aduaneras, la zona de libre comercio y la unión aduanera. Para él la base de la integración es la paulatina eliminación de los aranceles y las barreras proteccionistas del comercio internacional, en sus palabras:

Como es evidente, nuestra clasificación básica de las formas de integración está hecha sobre la base de papel y función de arancel de aduanas y del régimen de comercio, por ser éste precisamente el mecanismo de defensa más importante de las economías de mercado. Así pues, en principio, nuestra clasificación no cubre más que el área de la economía capitalista de libre empresa. (1999, p.208)

Siguiendo su pauta de pensamiento, el significado que Tamames otorga a los puntos de su clasificación se compone de la siguiente manera:

- El sistema de preferencias aduaneras es una forma de «integración» muy peculiar, basada en el hecho de que un conjunto de territorios aduaneros se concedan entre sí una serie de ventajas aduaneras, no extensibles a terceros, debido a la suspensión internacionalmente aceptada de la cláusula de nación más favorecida. (1999, p.209)
- Las zonas de libre comercio pueden considerarse como un término medio entre las preferencias y la unión aduanera... las zonas de libre comercio son, evidentemente, formaciones poco estables, que se crean con carácter transitorio y que por la fuerza de los hechos tienden a convertirse en uniones aduaneras o a desaparecer. (1999, P.209)

- Las uniones aduaneras son la máxima expresión de integración de dos o más economías nacionales previamente separadas. Una unión aduanera supone, en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constituyen la unión... la unión aduanera significa, además, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. Este último elemento -que también se denomina Tarifa Exterior Común o, simplemente, TEC- es lo que diferencia claramente a las uniones aduaneras de las zonas de libre comercio, donde frente al exterior subsisten los distintos aranceles nacionales de los Estados miembros. (1999, p.212)

Desde otra perspectiva económica, la clasificación elaborada por Balassa Bela se diferencia de la elaborada por Pérez y Tamames, debido a la consideración de cinco etapas del proceso de integración económica. Balassa señala que el proceso de integración se encamina hacia la eliminación de la discriminación comercial entre dos naciones, ante ello señala que "...debemos distinguir netamente entre integración y cooperación; esta diferencia es tanto de carácter cualitativo como cuantitativo. Mientras que la cooperación involucra acciones encaminadas a disminuir la discriminación, el proceso de integración económica implica medidas encaminadas a suprimir algunas formas de discriminación." (Balassa, 1980, p.2)

Las etapas de integración económica que Balassa pondera son 1) el área de libre comercio; 2) la unión aduanera; 3) el mercado común; 4) la unión económica y 5) la integración económica total. Respecto a su clasificación Balassa define que:

En un área de libre comercio, las tarifas (y las restricciones cuantitativas) entre los países participantes son abolidas, pero cada país mantiene sus propias tarifas frente a los países no pertenecientes al área... El establecimiento de una unión aduanera trae aparejada, además de la supresión de discriminación a los movimientos de mercancías dentro de la unión, la equiparación de tarifas en el comercio con países no miembros... Una forma superior de integración económica se logra en el mercado común, que no se limita a suprimir las restricciones al comercio, sino también las que dificultan el movimiento de los factores... Una unión económica... combina la supresión de restricciones al movimiento de mercancías y factores, con un cierto grado de armonización de las de las políticas económicas nacionales, con objeto de

eliminar la discriminación resultante de las disparidades de dichas políticas... Finalmente, la integración económica total presupone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social y anticíclica, además de requerir el establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados miembros. (1980, p.2)

Para Balassa, “[...] la teoría de la integración se interesará en los efectos económicos de la integración en sus diversas formas, y con los problemas generados por las divergencias en las políticas nacionales de orden monetario, fiscal y otras diversas.” (1980, p.3) siendo así que el enfoque presentado por el autor verse en correspondencia a los cambios de liberación comercial y reducción de los aranceles entre naciones.

Paralelamente a Balassa, Javier Orozco Alvarado establece cinco etapas del proceso de integración económica, la diferencia con Balassa radica en la inclusión del factor monetario y fiscal dentro de la integración. La clasificación de Orozco se compone por: 1) Zona de preferencia arancelaria; 2) Zona de libre comercio; 3) la unión aduanera; 4) Mercado común y 5) La unión económica y monetaria.

Como se puede observar al estudiar la comparativa entre los cuatro autores presentados, la integración económica es un proceso en el cual los países participantes interactúan cada vez más cerca, homologan sus políticas comerciales, y pueden llegar a establecer políticas macroeconómicas conjuntas. El proceso es paulatino, por ello es lento y los resultados no son inmediatos, además en el proceso intervienen intereses políticos que friccionan con los intereses económicos y retrasan las negociaciones. Si bien la integración busca la implementación de políticas simétricas, existen muchos factores que impiden su pronta resolución.

La clasificación de las etapas del proceso de integración económica se convierte en una herramienta necesaria para la evaluación y ponderación de los proyectos existentes en la geopolítica comercial. Los bloques comerciales no se fundamentan en los mismos ideales, ni se encuentran en la misma etapa de integración, es por ello que resulta beneficioso tener un punto de medición para explicar los posibles casos de estudio.

1.2.2. La competitividad internacional

La integración regional representa una decisión política motivada por las necesidades de las estructuras económicas y sociales a nivel nacional e internacional; influye directamente en ella, en primera instancia, el grado de desarrollo económico de una nación; éste representa el grado de industrialización que un país ha desarrollado a partir de la transformación de sus materias primas en productos manufacturados y de la capacitación de su mano de obra, además de otros factores que versan en torno al desarrollo nacional. De manera consustancial, como segundo punto predominante dentro de la integración regional, la madurez política de la sociedad determina las tendencias de integración o desintegración que un país sostiene en su agenda internacional.

La integración se materializa en un mecanismo de cooperación internacional mediante el cual los países se desenvuelven en la lógica del capitalismo global. A través de este mecanismo, los países buscan beneficios unilaterales. En el escenario internacional se circunscriben oportunidades para que las naciones menos desarrolladas optimicen su desarrollo industrial para competir a la par de los Estados desarrollados; a la inversa, los países desarrollados obtienen posibilidades para la participación en los mercados emergentes por medio de la liberalización de fronteras, la eliminación de barreras proteccionistas y la homologación de las tasas de cambio.

En la configuración internacional del nuevo milenio, el capitalismo global influiría en la transformación de los modelos de comportamiento comercial; por un lado, la capital mundial del proyecto capitalista, Estados Unidos, buscaba el dominio del globo terráqueo a través de su hegemonía económica y militar, ello lo llevaría a detonar un sinnúmero de conflictos alrededor del mundo; por otro lado, las naciones emergentes se vincularían mediante el establecimiento de organismos regionales para elaborar políticas en conjunto y demarcar un modelo de crecimiento y desarrollo, con ello también buscaban competir contra los grandes del mercado. El fortalecimiento de la Unión Europea y el rápido desarrollo de los países denominados tigres asiáticos (Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán) significaron una nueva geopolítica alrededor del comercio internacional. Mercados comunes y tratados comerciales entre países aparecieron con mayor velocidad, las alianzas comerciales reflejaron el nacimiento de proyectos regionales.

La integración, como regionalismo, se materializa en la relación comercial que los países mantienen en el mercado internacional. La activa participación económica y política de los mantiene en un flujo de constante actualización los acuerdos y tratados comerciales. En el regionalismo los países integran bloques comerciales para incrementar su competitividad y mejorar su posición estratégica dentro del entramado geopolítico del mercado internacional.

Es posible definir bloque regional como un espacio en el cual las relaciones económicas entre los países miembros se desarrollan más que las relaciones entre estos países y el resto del mundo, sea con o sin acuerdos formales de integración económica; una definición más restrictiva podría ser un espacio en el cual las relaciones económicas internas son más importantes que las relaciones económicas externas. (Yachir, 1995, p. 97)

La competitividad entre proyectos regionales surge como factor de lucha entre los signatarios a partir de las modificaciones en la estructura económica nacional, el fundamento base de la lucha mercantil deviene a partir de las variables que conforma el liberalismo y el realismo. En el libre mercado existe una profunda ambición por conseguir los mayores beneficios en la compra-venta de mercancías, por ello los países adoptan posturas que defienden los intereses económicos al punto de establecer una política comercial de cuño unilateral; dentro del libre mercado los intereses políticos permean para imponer los modus de conducta dentro del sistema internacional.

El libre comercio y la fricción política ante el avance de éste determinan los niveles de competitividad que un país, o región, tiene potencial de alcanzar. Se debe señalar lo que el Instituto Mexicano de la Competitividad ha establecido como país competitivo:

Un país competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión... Para esto, los países deben crear condiciones que permitan a las personas y empresas maximizar su potencial productivo. Además, deben incrementar de forma sostenida su nivel de bienestar, más allá de las posibilidades intrínsecas que ofrezcan sus propios recursos y sus capacidades tecnológicas y de innovación. (IMCO, 2015)

En términos simples, la integración regional se configura en la misma vertiente de sus necesidades, de esta forma se adapta a los cambios político-económicos; “con cada forma de integración los países participantes experimentan una creciente liberalización en sus economías, la necesidad de construir políticas económicas comunes y finalmente instituciones, leyes y autoridades comunes. Las implicaciones de perder soberanía nacional se confrontan con los beneficios económicos y asuntos políticos de interés, como paz y seguridad.” (Flores, 2003, p.39)

1.2.3. La institucionalización de los bloques regionales.

Como todo proceso conlleva, la evolución del sistema internacional no solo se remite a lo intangible, como pactos de fe o acuerdos establecidos por dos o más gobiernos. La integración regional se vuelve un proceso tangible y visible cuando adquiere una formalidad establecida dentro de los cánones referentes a la organización y administración pública, además de sustentarse en procesos jurídicos formales y organismos físicos de operaciones logísticas. La tangibilidad de un proceso de integración regional es visible cuando existen tres parámetros básicos, normatividad, operatividad y transparencia, estos parámetros se vuelven visibles cuando existen instituciones encargadas de hacerlos valer.

La integración regional no sólo se ha fundamentado como un proceso político, económico o histórico, sino que una de sus áreas más sobresalientes es la institucional. En palabras de Dryzek;

“las instituciones son entidades metaconductistas cuyas características son la continuidad, la longevidad y los contextos estables para la acción; o que son, en las palabras de Philip Pettit “acuerdos que coordinan la conducta de los individuos dentro de la sociedad”; o bien que se trata de conjuntos de normas reglamentarias (...) Ninguna institución puede funcionar sin un discurso o discursos asociados que la sostengan. (2003, pág. 136)

Las instituciones representan el siguiente escalafón dentro del proceso de descripción de la integración regional, siendo éstas de carácter moral, jurídico, cultural, infraestructural, etc. En la integración regional, las instituciones representan ejes de acuerdos entre los países participantes, así sea en forma de un contrato, de un foro, de un parlamento. Las instituciones son la infraestructura del tejido político alrededor de la integración regional.

Una de las principales divergencias dentro de la conceptualización teórica referente a las instituciones radica en el esquema metodológico para abordar el tema. Dentro de la discusión teórica sobre las instituciones se encuentran tres concepciones asimétricas; la primera se centra en el institucionalismo económico como eje del desarrollo histórico de la sociedad; la segunda parte de una visión organizacional centrándose en la complejidad sobre la que se estructura el funcionamiento de la institución; y la tercera, focalizándose en las instituciones como un punto para la gobernabilidad, siendo ésta última la que me corresponde abordar. Las primeras dos concepciones, si bien forman parte del tejido teórico alrededor de las instituciones, se vuelven específicas en áreas que no me corresponden indagar a profundidad, en la primera se avocan temas de carácter económico y financiero, como el establecimiento de las tasas de cambio e inclusive la discusión sobre una moneda unitaria para la región; en la segunda, se analizan la estructura interna de las instituciones, formalizándose su análisis en su organización interna. La tercera concepción es la apremiante, en ella se analizan el rol de las instituciones como sujeto político y su papel como entidades dentro del Estado.

Las instituciones, dentro del proceso de integración regional, son puentes que creados con el fin de incentivar la cooperación y coordinación política entre Estados. Como se ha mencionado, las instituciones pueden tener diferentes construcciones, pueden ser de carácter jurídico, como por ejemplo un contrato, de carácter formal como un parlamento o tribunal, o de carácter económico como el establecimiento de un tratado comercial. Las instituciones son creadas con el fin de regular, administrar o coordinar, las políticas públicas regionales; ser centros de discusión y consenso; concertar espacios para la formulación del derecho y la normativa internacional.

Las instituciones tienen el objetivo de ser el punto medio entre los participantes del proceso de integración y a la vez un medio para la propia integración, señala Keohane;

Las instituciones internacionales son indispensables para evitar la guerra nuclear y promover el desarrollo equitativo en el Tercer Mundo. Lo propio ocurre con la tarea de retardar la proliferación de las armas nucleares y la de proteger el medio ambiente a lo largo y ancho del globo. La gestión de la interdependencia económica requiere de un grado de coordinación política internacional sin precedentes, que difícilmente

se alcanzará de manera automática mediante las fuerzas del poder y de capitalismo en la escala mundial. (2005, p.56)

Las instituciones se desarrollan como un sujeto político dentro del proceso de integración regional. Su rol como sujeto político, no solo se fundamenta en un brazo de aplicación de la ley, política pública o proyecto regional, sino que se fundamenta en la disposición de coordinar y cooperar para el fortalecimiento de las relaciones entre los países participantes. Su rol no es de intermediario ni de mediador, su construcción política radica en la predisposición de un gobierno para replantear su normatividad nacional en una estructura superior, además de ligarse a un proyecto vinculante. El punto principal de las instituciones a nivel regional es hacer visible el proyecto de integración y cooperación, a través de ellas se legitiman los gobiernos y el proceso de integración adquiere visibilidad pública.

Las instituciones regionales se construyen con énfasis a la consolidación de la relación política y económica entre Estados, donde el objetivo clave es la lograr una máxima de resultados a partir de las decisiones en bloque. A partir de este hecho es necesario señalar dos puntos clave, el control regional interno y la priorización de los resultados económicos al exterior. El primer punto es un énfasis sobre la coordinación entre estados para mantener un accionar eficiente dentro del territorio determinado del bloque regional, el segundo refiere al grado de competitividad del bloque comercial dentro del mercado internacional.

El control regional interno debe asumirse como el consenso entre Estados para mantener un ordenamiento político estable y coordinado, esto hace referencia a la institucionalización del poder político a través del establecimiento de pesos y contrapesos entre Estados. Los gobiernos integrantes de un bloque regional deben establecer los mecanismos de acción mediante los cuales imperará la norma consensuada, el establecimiento de las reglas del juego permitirá que los gobiernos predispongan sus agendas políticas nacionales a la par de una agenda política regional.

La dirección política es el punto principal sobre el que giran las instituciones y la gobernabilidad que de ellas emana, a lo referente Lucio Levi dentro del *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio, define qué “las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y el ejercicio del poder y

de las actividades sociales vinculadas a este último.” (1989, p.1409-1410) por lo tanto, el eje central de las instituciones a nivel regional concibe una forma de cooperativismo en el que se establecen reglas de participación y se predispone el acatamiento de las mismas el pos de un objetivo regional. Las instituciones regionales marcan la pauta para el avance, coordinación y profundización de la relación entre países colindantes.

Respecto a la competitividad en el mercado internacional, las instituciones deben ser parámetros de la consolidación política y económica de un bloque regional. Como se señaló en el proceso de integración económica, la integración solo se refleja en los grados de eliminación arancelaria sino que es importante la creación de instituciones para la regulación y evaluación de la catarsis comercial entre Estados. Las instituciones, por ende, no solo funcionan para la regulación política, sino que otra de sus principales áreas es la planeación y evaluación de las decisiones económicas con respecto a las demandas del mercado internacional para generar un desarrollo y crecimiento económico en los países integrantes.

Las instituciones regionales construyen un orden político basado en el consenso para el establecimiento de las reglas de acción entre gobiernos, siendo de ésta forma la posibilidad de un consenso respecto de la agenda política regional; además generan los puentes necesarios para la cooperación económica y social dentro de la región para maximizar los resultados previstos. Las instituciones juegan un rol político y económico, su razón se fundamenta en la consolidación de un proyecto regional y son instrumentos políticos en la medida que ofrecen a los gobiernos la posibilidad de ponderar el desempeño respectos a sus homónimos.

Como se ha desarrollado, la integración regional constituye un objeto de estudio con múltiples aristas de análisis. Para efectos de la presente investigación se asumirá a la integración regional como un fenómeno y proceso político cuyas características son determinadas por las condiciones históricas y particulares de los países que deciden profundizar sus relaciones diplomáticas. Las regiones que convergen en un proceso de integración regional progresan de distinta manera, sin embargo mantienen pautas procedimentales con características similares. Y en última instancia, las regiones políticas y económicas surgen en respuesta a los cambios de la geopolítica comercial del mundo contemporáneo.

2. LA UNION EUROPEA Y AMERICA DEL NORTE: DOS MODELOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

A lo largo de la presente investigación se han venido detallando los marcos conceptuales y teóricos sobre los que se inscribe la integración regional, siendo esta un proceso polivalente que aparece en las estructuras nacionales y, que acorde a las características históricas de los países implicados, evoluciona según las predisposiciones políticas, económicas o sociales. En el capítulo anterior se han descrito los conceptos implícitos en la integración, se ha desarrollado su teorización política, económica y social además de que se ha hecho inflexión en el debate de la teoría política sobre la misma. Por ello, en el presente capítulo se abordará la integración desde una visión histórica y se contrastará la evolución de dos proyectos de integración regional como los son la Unión Europea (UE) y América del Norte.

La UE es la región conformada por 27 países de Europa que bajo un acuerdo político decidieron trabajar juntos por el bien común. “La característica que distingue a la UE es que, aunque todos los Estados miembros siguen siendo soberanos e independientes, han decidido poner en común parte de su «soberanía» en los ámbitos en los que tiene sentido colaborar.” (UE, 2018). Por otra parte, América del Norte es la región conformada por Canadá, Estados Unidos y México que a partir de 1994 iniciaron un acercamiento comercial a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Estas dos regiones constituyen proyectos de integración con características diferentes, lo cual las hace objetos de estudio clave para contrastar la teoría de la integración regional.

Retomando el hilo conductor sobre la teorización del objeto de estudio, la integración regional obedece a un proceso de homologación entre Estados que puede darse paulatinamente. En principio, todo proceso de integración no es planificado, sino que, dependiendo de las condiciones históricas, la influencia internacional y el contexto político, los Estados optan por una política exterior menos proteccionista y más negociadora. La integración regional no solo implica voluntad política para realizarse, sino que esta es un resultado de la suma de varios condicionantes entre los que influyen los intereses de seguridad nacional, los intereses monetarios de la internacionalización del capital y los intereses sobre el incremento de bienestar social.

Por subsecuente, a continuación, se describirá con brevedad el desarrollo histórico del concepto de integración regional, además se realizará énfasis en el proceso de integración de la Unión Europea y de América del Norte, sus estructuras institucionales y se hará un balance sobre el grado de desarrollo económico en ambas regiones. En suma, a partir de lo previsto hasta ahora, lo que se enuncia versa en torno a la aplicación de los principales conceptos de la integración hacia los casos de la Unión Europea y América del Norte, cuyo objetivo será el de contrastar su evolución histórica, afrontar su proceso de integración económica, analizar sus principales instituciones y/o organismos regionales, y evaluar el desempeño como bloque comercial.

La Unión Europea es el caso más notable en cuanto a un proceso de integración regional, lo que a efectos de la presente servirá para contrastar con otro modelo de integración regional. América del Norte se construye como bloque regional a partir del TLCAN, sin embargo a diferencia de la UE, las políticas de integración y las instituciones intergubernamentales distan de la construcción de un proyecto de integración. a continuación, se exponen ambos casos.

1.1. Perspectiva histórica de la integración regional.

El actual sistema internacional tiene su origen en el periodo posterior a la segunda guerra mundial; éste periodo histórico representa el inicio del proceso de interacción e interrelación entre los países protagonistas de la reconstrucción mundial. Los acontecimientos de la guerra orillaron a los países a concertar procesos de mediación para el establecimiento de una paz más larga y duradera que la anterior al periodo de conflicto. En ésta discusión, uno de los temas centrales fue la construcción de una autoridad internacional mediadora de los conflictos beligerantes, el objetivo principal de dicha organización sería establecer mecanismos de resolución pacíficos. Es entonces que los países en el año de 1945 crearon la Organización de la Naciones Unidas (ONU) sucesora de la Sociedad de Naciones. A través de la ONU, el sistema internacional comenzó una nueva etapa de interacción, donde la jurisdicción universalizó los derechos, las economías transnacionales irrumpieron en nuevos mercados y la política pública trascendió fronteras.

Para la segunda mitad del siglo XX, una vez superados los conflictos bélicos de la segunda guerra mundial, dentro el escenario político internacional comenzaron a ponderarse temas de

debate en torno a las nuevas políticas de carácter internacional, los temas inherentes a éstos versan sobre el respeto a la soberanía nacional, la independencia de ciertas naciones, el desarrollo y crecimiento económico, etc. Balassa Bela señala que dos fueron los temas centrales dentro del debate político, el desarrollo y la integración; el primero asumía la tarea de la construcción de nuevas relaciones económicas; el segundo orientaba las políticas nacionales hacia nuevas formas de cooperación, en sus palabras:

[...] el desarrollo y la integración se convirtieron en asuntos de interés público después de la Segunda Guerra Mundial... En lo tocante al desarrollo económico, se consideró que la independencia de los antiguos territorios coloniales tenía que ir acompañada de la independencia en las relaciones económicas; en tanto que, en los países que ya desde antes habían sido independientes, la experiencia de la gran depresión, con el descenso de las ventas y de los precios de los productos primarios, hizo que surgieran demandas de que se creara una estructura económica más diversificada. (1965, p.13)

Si bien la ONU se había instituido como un espacio proscrito para la resolución de las divergencias a nivel internacional, no representó el fin del conflicto político, éste adquirió nuevos matices y comenzó a manifestarse en nuevos mecanismos de contienda política. El desarrollo económico y la industrialización, el avance de las tecnologías, la constante innovación militar, e inclusive la carrera espacial, son manifestaciones de las pugnas por encabezar el nuevo rumbo de la política internacional.

De este modo, independientemente del consenso logrado en las Naciones Unidas, los líderes políticos y las potencias de la época marcaron su propio camino paralelo a los intereses internacionales. Con el fin de la guerra en 1945 el mundo entró en una contienda por la hegemonía mundial, la llamada guerra fría entre las banderas del capitalismo y socialismo; ésta contienda se desarrolló por más de 40 años hasta que, con la caída del muro de Berlín en 1989, el socialismo encabezado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), vería su proyecto económico, militar, político e ideológico derrotado, siendo el sistema capitalista bajo la dirección de los Estados Unidos de América quien se impondría como proyecto hegemónico.

Es entonces que, bajo éstos dos marcos de desarrollo político, el idealista de la comunidad internacional surgido de la segunda guerra mundial y el realista ejemplificado en las potencias de la guerra fría, se desarrollan formas particulares de acercamiento entre naciones. Los países comenzaron a realizar pactos comerciales que acrecentaron sus economías, mientras que a la par iniciaron a cerrar tratados diplomáticos en torno a la regionalidad. Los intereses de los Estados de la época se pueden remarcar en dos aspectos, bienestar económico y seguridad nacional.

Respecto a lo anterior, el escenario de la segunda guerra mundial mostró su rostro más cruel a través de los países destruidos de Europa. La crisis económica, política y social, resultado de los años de enfrentamiento bélico, dirigió a los países europeos al establecimiento de nuevos mecanismos para la reconstrucción de sus economías y de su entramado político. Para solucionar la crisis económica y acabar con los conflictos entre vecinos causados por la segunda guerra mundial los países europeos fortalecieron su intercambio comercial y posteriormente desarrollaron un entramado político dirigido a la integración.

La organización que se convertiría en la UE se creó en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumentara la interdependencia económica entre los países, disminuirían las posibilidades de conflicto... En 1958 se creó, pues, la Comunidad Económica Europea (CEE), que en un principio establecía una cooperación económica cada vez más estrecha entre seis países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos... Desde entonces se han unido a ellos otros 22 miembros, creando un enorme mercado único (también conocido como "mercado interior") que sigue avanzando hasta lograr todo su potencial. (Unión Europea, 2020)

El fortalecimiento de la comunidad europea a través de los mecanismos de cooperación debe considerarse como un punto de inflexión en la dinámica internacional. El acercamiento de los países europeos en torno a mismas áreas de interés, primero el comercio, después la economía y luego la política, generó una innovación en la dinámica internacional. Ésta interacción entre países europeos fortaleció las brechas rotas por la segunda guerra mundial, además promovió el crecimiento y desarrollo de los países implicados. Es así que, la

evolución de la Unión Europea representa un fenómeno de evolución política en torno a un proceso de acercamiento regional, donde la política a nivel internacional se plantea con un enfoque transversal, considerando las simetrías y asimetrías entre participantes, se plantean las acciones adecuadas a llevar a cabo y se asegura la participación de los implicados para el desarrollo del mismo.

La consolidación de la Unión Europea a lo largo de la segunda mitad del siglo XX es el ejemplo más claro de construcción política a nivel regional e internacional. El abandono de las políticas proteccionistas a nivel regional sumado a la necesidad de reconstruir la economía de los países llevó a los gobiernos a establecer políticas de cooperación que repercutieron en todos los niveles de las estructuras nacionales convergiendo hacia una mutua reciprocidad. La cooperación basada en objetivos compartidos, además del establecimiento de mecanismos de consenso y mediación, mostró la posibilidad de construir una fuerte y sólida, tanto económica como políticamente.

Es la segunda mitad del siglo XX el periodo donde, a través de las relaciones diplomáticas, aparecieron proyectos políticos a nivel regional, siendo estos principalmente por motivos económicos o de seguridad. Si bien no todos los proyectos de acercamiento regional nacieron con el fin de la integración, posteriormente evolucionaron sus políticas para considerar ésta como un hecho probable. El regionalismo nacido a partir de éste periodo representa una revolución de las relaciones entre países, es por ello necesario analizar el comportamiento de dichos acercamientos en torno a su proceso de interacción.

2.1. La Unión Europea

El proceso de integración de la Unión Europea deviene de diversos factores políticos y económicos, siendo las consecuencias de la segunda guerra mundial la principal razón de su existencia. La UE nace como un proyecto de comercialización de acero y carbón entre unos cuantos países. Su principal objetivo era la recuperación económica de la región. Al paso de los años se sumaron otros países y con ello se establecieron nuevas normas de intercambio comercial y convivencia política.

Desde hace muchos años Europa Occidental es la zona más integrada del mundo. Los antecedentes de esta estrategia se remontan a los primeros años cincuenta, cuando se creó la Comunidad del Acero, y a 1957, al signarse el Tratado de Roma que dio

nacimiento a la Comunidad Económica Europea, actualmente Unión Europea (UE) formada por 12 naciones. En 1960 se creó la AELC, constituida por varios países escandinavos y centroeuropeos. Ambas organizaciones decidieron integrar el Espacio Económico Europeo, definido como una zona sin fronteras que permitirá la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales. (Guillén, 1994, p. 384)

El proceso integración europea representa una evolución lenta pero constante, su transición ejemplifica la conformación de un bloque regional competitivo y estable. En palabras de Yachir, “La Unión Europea ha sido desde el principio un bloque políticamente inducido, y las etapas sucesivas de su integración han sido también el fruto de una voluntad política. Además, es la única región que tiene instituciones políticas, administrativas y técnicas comunes.” (1995, p.101)

El proceso de integración de la Unión Europea representa un proceso gradual en el cual las preferencias arancelarias marcaron una pauta para la recuperación económica, aunado a ello la estabilidad política y la reconstrucción del tejido social, significaron un gran avance para el establecimiento de los primeros atisbos del proyecto de integración. El proceso de integración inicia en “[...] 1950, cuando se Francia presentó un plan para unificar las industrias del carbón y del acero. Un año después seis países (Bélgica, Alemania Federal, Francia, Italia, Luxemburgo y Holanda) firmaron el tratado de París, creando la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).” (Ávila, 2012, p. 33)

El anuncio del proceso de comercialización ante unos cuantos países en la década de los 50's abrió las puertas para que el proceso de integración europeo pudiese vislumbrarse, para el año de 1973 nace la Comunidad de los Nueve con el ingreso de Dinamarca, Irlanda y Gran Bretaña. En el año de 1981 se suma Grecia y en 1986 España y Portugal, formando así la Comunidad de los Doce. Para el año de 1986 entra en vigor el Acta Única Europea, la cual refuerza el Tratado de Roma y plantea institucionalizar la construcción de un mercado interior en el medio plazo.

Para el año de 1993 la Comunidad Económica Europea se convierte en la Unión Europea, dos años más tarde se unirían Austria, Finlandia y Suecia, para conformar un grupo de quince países. El año de 1993 es el crucial para la Unión Europea, a través de del Tratado de Maastricht se establecen los objetivos a seguir por dicho conjunto.

Con la caída del comunismo en Europa central y oriental, los europeos se sienten más cercanos. En 1993 culmina la creación del mercado único con las "cuatro libertades" de circulación: mercancías, servicios, personas y capitales. La década de 1990 es también la de dos tratados: el de Maastricht (Tratado de la Unión Europea) en 1993 y el de Ámsterdam en 1999. Los ciudadanos se preocupan por la protección del medio ambiente y por la actuación conjunta en asuntos de seguridad y defensa. En 1995 ingresan en la UE tres países más: Austria, Finlandia y Suecia. (Unión Europea, 2020)

Para el año 2004 ingresan diez nuevos países a la Unión Europea; Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Lituania, Letonia, Chipre y Malta. Para el 2007 se unirían sus últimos miembros Rumania y Bulgaria. Sin embargo, aunque el proceso de integración había aglomerado a 27 países bajo una misma normatividad y con un sistema monetario unitario, el 23 de junio de 2016 se realizó el Referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, también conocido como Brexit, en el cual la opción de salir de la UE gana con un 51.9% mientras que continuar en la UE obtiene un 48.1%.

Aparte de construir la paz entre las naciones, la UE buscó también la integración para favorecer los lazos comerciales y financieros y para hacer posible una dinámica comercial más profunda que revitalizara el flujo de bienes y servicios, incluyendo los factores de producción como el capital y el trabajo. La mayor movilidad de los recursos iría a facilitar su utilización más racional y por ende, contribuiría al logro de una mayor eficiencia del aparato productivo del espacio geográfico integrado, no solo a nivel de su propio mercado interno sino también con respecto al resto del mundo. La mayor eficiencia del entable industrial regional favorecería, al mismo tiempo, el aumento de la competitividad de Europa y una mejor posición dentro del mercado mundial en términos de las relaciones comerciales y financieras. (Arévalo, 2005)

Como se aprecia en este breve repaso histórico de la evolución de la Unión Europea, el proceso de su acercamiento y evolución política partió, en primera instancia de un acuerdo comercial derivado de las necesidades de la reconstrucción pos segunda guerra mundial. Del primer acuerdo comercial, la política comercial y exterior de los países europeos evolucionó al punto de generar instituciones y consolidar políticas públicas regionales. "La unión económica y monetaria une e integra las economías de la UE mediante la coordinación de las

políticas económicas y fiscales, una política monetaria común y una moneda común, el euro. Es una poderosa herramienta para generar empleo, crecimiento, justicia social y estabilidad financiera, pero es un proceso en curso que aún no ha concluido.” (UE, 2018)

2.1.1. Organización Política

Como se ha expuesto con anterioridad la Unión Europea es una asociación económica y política formada por 27 países de Europa (a partir de febrero de 2020 con la salida de Reino Unido), que han delegado parte de su soberanía en instituciones comunes para tomar democráticamente decisiones sobre asuntos de interés común. La Unión Europea concentra la toma de decisiones políticas en el Consejo Europeo donde se reúnen los representantes de los gobiernos y a su vez existe un contrapeso siendo el Parlamento Europeo la institución donde los ciudadanos de Europa se ven representados por diputados que promueven los cambios de la política regional acorde a sus ideales.

En el centro de la UE se hallan los Estados miembros y sus ciudadanos. El rasgo distintivo de la UE es que, aunque todos ellos son países soberanos e independientes, han compartido parte de su «soberanía» a fin de ganar fuerza y disfrutar de las ventajas del tamaño. Compartir soberanía significa, en la práctica, que los Estados miembros delegan algunos de sus poderes decisorios en las instituciones comunes creadas por ellos para poder tomar democráticamente y a nivel europeo decisiones sobre asuntos específicos de interés conjunto. Por lo tanto, la UE se sitúa en un término medio entre el sistema federal pleno de los Estados Unidos y el débil sistema de cooperación intergubernamental de las Naciones Unidas. (Unión Europea, 2014)

Al hablar de la organización política en la Unión Europea se debe hacer hincapié en el entramado institucional, la disposición política para el consenso y la coordinación entre los países pertenecientes a la misma región. En términos generales, homologan su sistema parlamentario dividido en un contrapeso gubernamental y un ciudadano para la toma de decisiones; la democracia parlamentaria continúa siendo el régimen de gobierno y los países acceden a un sistema de gobierno supraestatal regido por leyes y acuerdos mutuos. Un punto a remarcar de esta organización política, debe darse en el sistema monetario basado en el dólar como divisa de la región, siendo este la base de todo el sistema económico y comercial de la región.

Como es visible, la organización política de la Unión Europea se encuentra reflejada en el sistema de gobierno supraestatal, la constitución de instituciones reguladoras y mediadoras, además de un sistema monetario de una sola moneda. Siendo estos los puntos más visibles de la integración europea, se puede subrayar el grado de desarrollo y homologación que los Estados parte han desarrollado para con la comunidad. Si bien existe aún una base de reconocimiento nacional, se sobrepone el sentimiento de pertenencia regional en la que los ciudadanos se identifican como europeos.

2.1.2. Instituciones en la Unión Europea

Como se había señalado en la parte teórica de la integración regional, las instituciones constituyen los órganos centrales del sistema regional, de esta forma los integrantes convergen en espacios de consenso y discusión, además existe una regulación de la vida política y económica de los miembros. En el caso de la Unión Europea, al ser un región con casi 60 años de antigüedad, se han desarrollado una variedad de instrucciones responsables de llevar a cabo legislación a nivel región, regulación monetaria, acceso a la justicia y planeación de política regionales. A continuación enlisto las instituciones al interior de la Unión Europea.

La Unión Europea se rige por un sistema interno en régimen de democracia representativa. Sus instituciones son siete:

- El Parlamento Europeo. Los diputados al Parlamento Europeo son elegidos directamente y representan a los ciudadanos europeos. El Parlamento y el Consejo ejercen la potestad legislativa en igualdad de condiciones, tomando decisiones conjuntas.
- El Consejo Europeo es el principal órgano decisorio de la Unión y su función es dotar a la UE de impulso político en cuestiones fundamentales y establecer las prioridades generales de la UE. El Consejo ejerce funciones de orientación política general y de representación exterior, y nombra a los jefes de las altas instituciones constitucionales.
- El Consejo de la Unión Europea representa a los gobiernos de cada uno de los Estados miembros, que comparten su Presidencia con carácter rotatorio (con la

entrada en vigor del Tratado de Lisboa se estableció la figura del Trío de Presidencias).

- La Comisión Europea, o Colegio de Comisarios, representa el interés común de la UE, y es el principal órgano ejecutivo. Aplica el Derecho de la Unión, supervisa su cumplimiento y ejecuta sus políticas, y a ella corresponde en exclusiva la iniciativa legislativa ante el Parlamento y la Comisión; sus miembros son nombrados por los gobiernos nacionales.
- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ejerce las labores jurisdiccionales supremas en el sistema jurídico comunitario.
- El Tribunal de Cuentas supervisa y controla el buen funcionamiento y la adecuada administración de las finanzas y de los fondos comunitarios.
- El Banco Central Europeo dirige y aplica la política monetaria única de la zona euro.

2.1.3. El crecimiento económico de la UE entre 1995 y 2015

Hablando en términos económicos, la Unión Europea ha constituido un crecimiento sostenido promedio del 3% anual desde su conformación como unión en 1995 hasta la crisis económica internacional del año 2008 en la que, no solo las economías de Europa sino de todo el mundo, cayeron drásticamente. Aunque la crisis económica azotó con fuerza los mercados mundiales, el mercado europeo pudo mantenerse en términos relativamente estables y recuperar para el año 2014 un crecimiento positivo.

Como puede observarse en la Tabla 1, el crecimiento del producto interno para la comunidad europea ha sido relativamente saludable, de su desarrollo sobrevienen los primeros cinco años de vida formal para alcanzar el primer pico, de lo que sobreviene una caída que no tarda otros cinco años para volver a repuntar. Como se ha mencionado con anterioridad, en términos macroeconómicos, la crisis del año 2008 golpeó el mercado y con ello el PIB cayó haciendo que la recuperación posterior fuese más lenta.

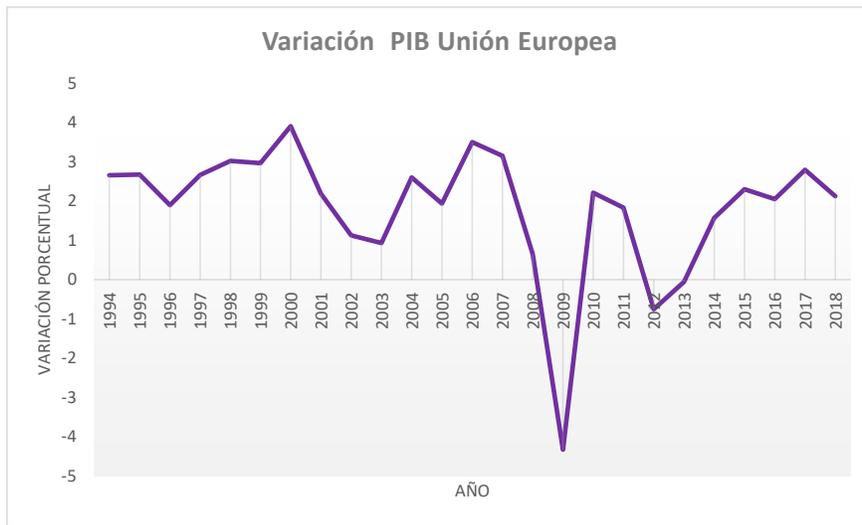
En respuesta a la crisis económica y financiera de 2008, se ha reforzado la gobernanza económica de la UE mediante la introducción de mejoras en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, las normas fiscales que siguen los Estados miembros para facilitar y mantener la estabilidad de la unión económica y monetaria. Los países que quedaron

fuera de los mercados financieros, como Grecia, recibieron apoyo financiero y político, y se creó el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) como solución permanente de la zona del euro para hacer frente a estas situaciones. (UE, 2018)

Variación porcentual del PIB de la Unión Europea	
Año	Variación del PIB
1994	2.65207193
1995	2.67320752
1996	1.89291725
1997	2.66401531
1998	3.01868075
1999	2.95869994
2000	3.9032118
2001	2.18436439
2002	1.12394289
2003	0.93053266
2004	2.5949479
2005	1.93404489
2006	3.49427597
2007	3.15247294
2008	0.64491809
2009	-4.3258258
2010	2.20972967
2011	1.83195467
2012	0.75183098
2013	0.05531339
2014	1.57294276
2015	2.30060265
2016	2.04473707
2017	2.78916522
2018	2.11823998

Tabla 1. Variación PIB Unión Europea. Elaboración propia con datos del Banco Mundial

En la Gráfica 1, se muestra la variación porcentual del PIB de forma gráfica, de esta forma se puede observar con mayor claridad los periodos de expansión y contracción de la economía. Dentro del periodo analizado, el año 2008 representa el mayor punto de quiebre subsecuente a la crisis de los mercados financieros. Para la Unión Europea representa una caída prácticamente al 0% para el mismo año, con un descenso al -4.4% para el año siguiente, a la posteridad el crecimiento oscilaría alrededor del 2 y 2.5%



Gráfica 1. Gráfica del crecimiento del PIB en la Unión Europea. Elaboración propia con datos del Banco Mundial

2.1.4. La Unión Europea como bloque regional

En términos concretos, la integración regional de la Unión Europea se consolida a través de su entramado político, económico, institucional y social. Al hablar de Europa se concibe una región, no solo en el espectro socio-histórico, sino que a raíz de una gobernanza internacional, Europa se concibe como una región de naciones homologadas en una misma sociedad. La Unión Europea es un bloque regional que se ha madurado políticamente en el desarrollo de instituciones que, como señala Keohane, regulan y permiten la coordinación política; su sistema económico genera estabilidad y homologación para los ciudadanos del continente y esto permite una maximización de las capacidades de especialización del capital humano en términos educativos, laborales y culturales. La sociedad europea se ha consolidado como un punto de referencia en cuando al avance en términos de coordinación regional.

La Unión europea actual, la del nuevo milenio, es una asociación de naciones, cada una de ellas con su propia historia y con diferentes procesos de construcción económica, social y política, una federación de Estados Naciones con diferentes idiomas y culturas, cuyo punto de confluencia o unión son los intereses comunes, pero no idénticos, los cuales, sin embargo, fortalecen las alianzas entre ellos, y, en otros casos sus particulares oposiciones. La UE es también un grupo de países heterogéneos, sin voluntad política para perder su total soberanía, con todas las formas de organización política y un abanico de representaciones de poder estatal reflejado en figuras de reyes, monarcas, primeros ministros y presidentes. (Arévalo, 2005, p.87)

A la par de consolidarse como un bloque regional integrado, aunque no en su totalidad, la Unión Europea puede concentrarse en aumentar su competitividad como región frente a otros bloques, como lo son Norteamérica o los países del Sudeste Asiático. La competitividad en términos macroeconómicos deviene de la tasa de empleo, el nivel educativo, el acceso a servicios básicos, el sistema de justicia, entre otros. Respecto a esto, la UE ha demostrado su competencia en su resolución y el debate contemporáneo de sus propias políticas regionales versa en llevar la unión en el camino de la competitividad digital y acorde a la sustentabilidad. La propia Unión Europea señala en su sitio oficial que;

Una economía competitiva es una economía que tiene un crecimiento elevado y sostenido de la productividad, lo cual constituye una de las principales prioridades políticas de la Unión Europea (UE). La competitividad es una condición indispensable para que la UE logre los objetivos de «una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social» tal y como se establece en la Estrategia Europa 2020. Para ser competitiva, la UE debe superar a sus competidores en cuanto a investigación e innovación, tecnologías de la información y la comunicación, espíritu empresarial, competencia y educación y formación. (Lex UE, 2020)

La Unión Europea representa un proyecto regional maduro, no solo en el ámbito económico y político, sino que la especialización de sus políticas y la profundización de sus relaciones multilaterales llevó a consolidar una nueva dinámica de vida social. La profundización de las

políticas en la UE convino el libre tránsito de personas por el territorio europeo para sus ciudadanos, el establecimiento de una moneda común para la región y las múltiples instituciones que previamente se han señalado. En palabras de la propia Unión;

La UE ha logrado mucho. Por ejemplo, ha creado un mercado único basado en «cuatro libertades» para que las personas, los bienes, los servicios y los capitales circulen libremente entre todos los Estados miembros. El mercado único permite a los más de 500 millones de ciudadanos de la UE desplazarse y establecerse donde deseen en el territorio de la Unión. La UE ha creado una moneda única (el euro) que es ahora una importante moneda a nivel mundial y que hace que el mercado único sea más eficiente. También ha creado la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que protege determinados derechos políticos, económicos y sociales de los ciudadanos y las personas residentes en la Unión. (UE, 2018)

2.2. América del Norte

La integración regional de América del Norte surge a partir de un proceso de negociación comercial entre México y Estados Unidos, que terminaría incluyendo a Canadá y se institucionalizaría con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). “La caída del modelo de sustitución de importaciones y el incremento de los intereses en la deuda externa, en el caso de la economía nacional mexicana, influyeron directamente en la búsqueda de un cambio en el modelo de desarrollo y aceleraría el proceso de acercamiento con los Estados Unidos a partir de 1983.” (Vega, 2010, p.57) El establecimiento tratado sería el primer paso hacia un modelo económico con mayor estabilidad y competitividad ante las demandas del mercado, a su vez significaría el nacimiento de las relaciones diplomáticas en la región bajo una agenda trilateral conjunta.

Sin embargo, el TLCAN, aunque representaba voluntad e interés nacional por parte de los firmantes, no convergía en la paulatina integración regional más allá de los acuerdos aduanales y comerciales negociados. Vega Cánovas parte de los preceptos de Mansfield y Milner para argumentar que el TLCAN no representó un acuerdo netamente nacional, sino que éste parte de los intereses de los agentes sociales al interior de los Estados y es el peso

de las estructuras supranacionales lo que lleva a establecer mecanismos de competencia regional bajo una misma normatividad:

La discusión sobre las estructuras nacionales de los países que integran el TLCAN se justifica desde una perspectiva de Economía Política Internacional, ya que según Mansfield y Milner las decisiones para formar un acuerdo preferencial de comercio (o un acuerdo de integración) descansan parcialmente sobre el poder político de varios segmentos de la sociedad, el interés de los líderes estatales y la naturaleza de las instituciones domésticas”. Estas estructuras son la base de cualquier proceso de integración porque están en constante integración con él mediante la acción de los líderes políticos, los grupos de presión nacionales (empresarios y sociedad civil) y las instituciones nacionales. (Vega, 2010)

El proceso de integración de América del Norte, a diferencia del caso europeo, deviene del acuerdo comercial entre los países de Canadá, Estados Unidos y México. Este proceso de integración, a diferencia del europeo, no surge de las determinaciones históricas de un periodo de enfrentamiento bélico y de recuperación económica; sino que se construye en el contexto de la globalización de las economías, la competencia comercial y el intercambio mercantil a gran escala. Es de esta forma que la determinante de la integración Norteamérica se circunscribe a los procesos de acercamiento comercial para construir ventajas comerciales en el ámbito regional.

A diferencia del experimento europeo, cuyo objetivo era en última instancia político, el proceso de integración norteamericano se inscribe en lo que se conoce como “regionalismo abierto” que significa, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), “un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desregulación [...]”. Es decir, con el TLCAN se pretendió facilitar el comercio y el movimiento de flujos de inversión, sin que necesariamente se afectasen las relaciones comerciales de los países signatarios con otros países en el marco del sistema multilateral de comercio. (CEI Gilberto Bosques, 2014, p.11)

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), suscrito por los países de América del Norte, entró en vigor el 1 de enero de 1994, resultado de las negociaciones de los presidentes Carlos Salinas de Gortari (México), George W.H. Bush (USA) y el primer ministro Brian Mulroney (Canadá). El momento de la firma del tratado devine en un hito histórico sobre el que se subraya el cambio de modelo económico por parte del Estado mexicano y el avance económico de las industrias canadiense y estadounidense. Bajo este umbral, el TLCAN parece como una oportunidad de homologación económica en el que se esperaba un gran crecimiento y desarrollo por parte de los implicados.

Desde su entrada en vigor en el año del 94, el TLCAN ha repercutido en las diferentes estructuras nacionales de los países miembros. El tratado impulsó la economía principalmente en el intercambio de bienes y servicios, sin embargo la falta de condiciones para una competencia homogénea llevó al cierre de pequeñas y medianas empresas que no pudieron competir con las grandes corporaciones. A la par, problemas políticos nacionales influyeron en las condicionantes para una futura integración regional; ejemplos de lo anterior son el levantamiento del Ejército de Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México y el ataque de a las torres gemelas el 11 de septiembre del 2001.

El TLCAN avanzó como un acuerdo comercial genérico enfocado en el beneficio de los países firmantes, donde la economía estadounidense al contar con mayor fortaleza en el mercado internacional terminó impulsando a las economías mexicana y canadiense, sin embargo, esta relación no elevó a los países a los niveles esperados. Independiente al TLCAN, la integración de la región no se ha materializado en mecanismo de coordinación política sobre las agendas nacionales. Temas como la migración, la seguridad transfronteriza y desarrollo social siguen generando conflicto en las agendas nacionales e influyen en el olvido de la integración.

2.2.1. Organización Política

La organización política, como se ha visto, se asume en dos ejes, el primero enfocado a las determinantes geográficas y el segundo con hincapié en la dirección administrativa que el gobierno otorga en sus entidades correspondientes. Aunado a lo anterior, retomo lo que se ha señalado con la UE, se debe hacer especial hincapié el entramado institucional, la disposición política para el consenso y la coordinación entre los países pertenecientes a la misma región.

A diferencia de la UE, donde la organización política subyace en diferentes organismos encargados de realizar tareas específicas. En Norteamérica no existen organismos con capacidad de política de mediación, control o vigilancia de las políticas implementadas por los países miembros. En otras palabras, los controles políticos para construir una región integrada se reducen a los estipulados en el TLCAN, los cuales, a su vez, se quedan en el primer nivel de acercamiento comercial.

De acuerdo con el artículo 2002 del TLCAN, éste será administrado por el Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El Secretariado se encargará de administrar los mecanismos de estipulados en el tratado para resolver las controversias comerciales entre las industrias nacionales o los gobiernos de los países de una forma oportuna e imparcial.

Entonces, al hablar de una organización política dentro de América del Norte, se apela a una entidad paupérrima, cuyo establecimiento formal queda parapetada en el marco legal del TLCAN, siendo su incidencia la mediación en las disputas comerciales. Del secretariado mencionado se desprenden comisiones y grupos de negociación, los cuales continúan con las especificidades el debate en torno a conflictos comerciales. A decir de esto, no existe entramado político para decir que América del Norte se encuentre organizada.

2.2.2. Instituciones en América del Norte

Respecto a la parte institucional de América del Norte, esta dista del complejo entramado existente en la Comunidad Europea. El eje institucional de la región es el mismo TLCAN, a través de este se desprenden comisiones de negociación y trabajo para establecer acuerdos en rubros específicos del tratado, como lo son el comercio o el medio ambiente. Desde su establecimiento hasta el su más reciente actualización en 2018, no ha trascendido del plano institucional construido en lo legal hacia instituciones más formales a nivel región.

De acuerdo con el Big Data de México (2017) Las instituciones del TLCAN administran y vigilan la correcta implementación de las disposiciones del Tratado, dichas instituciones no parte del Secretariado del TLCAN y solamente convergen en temas específicos. Las instituciones que componen el entramado institucional de América del Norte son:

- Secretariado del TLCAN: Integrado por una ‘sección nacional’ por parte de cada uno de los países miembros. Responsable de administrar las disposiciones y procesos de solución de controversias del Tratado en virtud de los capítulos 14, 19 y 20. Asimismo, tiene ciertas responsabilidades relacionadas con las disposiciones de solución de controversias del capítulo 11 con respecto a las inversiones.
- Comisión de Libre Comercio: Integrada por los ministros de comercio de los tres países socios del TLCAN. Supervisa la implementación y la interpretación del Tratado y colabora en la resolución de diferencias que surjan de dicha interpretación.
- Grupo de coordinadores del TLCAN: Integrado por funcionarios de alto nivel de los departamentos, ministerios o secretarías comerciales designados por cada país.
- Grupos de trabajo y comités del TLCAN: Se han establecido más de treinta comités y grupos de trabajo para facilitar el comercio y las inversiones, así como para garantizar la implementación y administración efectiva del TLCAN.
- Comisión para la Cooperación Laboral: Creada para promover la cooperación en asuntos laborales entre los miembros del TLCAN y vigilar el efectivo cumplimiento de la legislación laboral de cada país.
- Comisión para la Cooperación Ambiental: Fue establecida para promover la cooperación entre los países miembros del TLCAN en la implementación del acuerdo paralelo en materia ambiental; así como, para abordar los problemas medioambientales que preocupan a la región, con particular énfasis en los desafíos y las oportunidades ambientales que presenta el libre comercio.

2.2.3. El crecimiento económico de América del Norte entre 1995 y 2018

En cuanto a la economía de América del Norte, puedo señalar que esta tuvo un crecimiento moderadamente benéfico para la región, sin embargo dicho crecimiento no fue equitativo con las partes. Como bloque regional América del Norte es una economía competitiva con un crecimiento económico estable, esto se ve representado en el su crecimiento sostenido de su economía.

Sin embargo, a diferencia de la Unión Europea donde la fortaleza de su mercado se encuentra en la misma capacidad de distribución y acceso a bienes de consumo; en América del Norte la disparidad económica de las partes en cuanto a estructuras económicas de transformación, venta y consumo, se encuentra en total disparidad. América del Norte es una región desigual, cuyas diferencias repercuten en la forma de ver su economía y bajo la cual se ha trazado su asimetría interna.

En la Tabla 2, el crecimiento del Producto Interno para la región norteamericana, al igual que en la Unión Europea, se refleja en la variación porcentual con respecto al año anterior. La gráfica nos muestra la variación que han tenido los países del TLCAN desde el año 95, analizando los resultados, se infiere en primera instancia que, el crecimiento del PIB durante los primeros 10 años viene a ser un incremento gradual cuyo pico máximo osciló alrededor del 5%, posteriormente vino la crisis del 2008, generando una caída de la economía y subsecuentemente abriendo un proceso de lenta recuperación.

Variación porcentual del PIB de América del Norte	
1994	4.07250744
1995	2.68593044
1996	3.5625011
1997	3.6555794
1998	4.33194939
1999	4.68436637
2000	4.19809278
2001	1.03654015
2002	1.8874083
2003	2.94589772
2004	3.80856037
2005	3.64546496
2006	2.97528774
2007	2.33591697
2008	-0.02746343
2009	-2.5760978

2010	2.61246224
2011	1.7037382
2012	2.19868703
2013	1.88910845
2014	2.55773139
2015	2.68513478
2016	1.57546934
2017	2.44732165
2018	2.83765759

Tabla 2. Variación del PIB en América del Norte. Elaboración propia con datos del Banco Mundial

En la Gráfica 2, se muestra el desarrollo de la variación porcentual del PIB medio en América del Norte, como se observa de los años 1994 a 2000 existe un periodo de expansión económica que es frenado en el 2000 y 2001 por una recesión económica cuya caída fue del menos 3% en relación al año anterior. Subsecuentemente se desarrolla un periodo de recuperación que es frenado en el 2008 por la crisis financiera de ese año, siendo esta crisis la más influyente en relación al PIB y de la cual se observa una recesión que frenó la economía y llevó al indicador a términos negativos. Posterior a la crisis del 2008 la economía ha presentado un periodo de lenta expansión económica.



Gráfica 2. Variación del PIB en América del Norte. Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Si bien en términos generales, el desarrollo de América del Norte presenta una homogeneidad en cuanto a términos económicos para la región, esto no implica que los países pertenecientes al mismo hayan tenido un desarrollo similar. Como podemos observar en la Tabla 3, el primer año de resultados el TLCAN, 1995, implica una caída porcentual para todos los países, sin embargo, para México representa aproximadamente una pérdida del 10% de su PIB en relación a Canadá y Estados Unidos cuya pérdida fue del 2%, brecha en la cual podemos observar una de las primeras disparidades entre los signatarios del TLCAN.

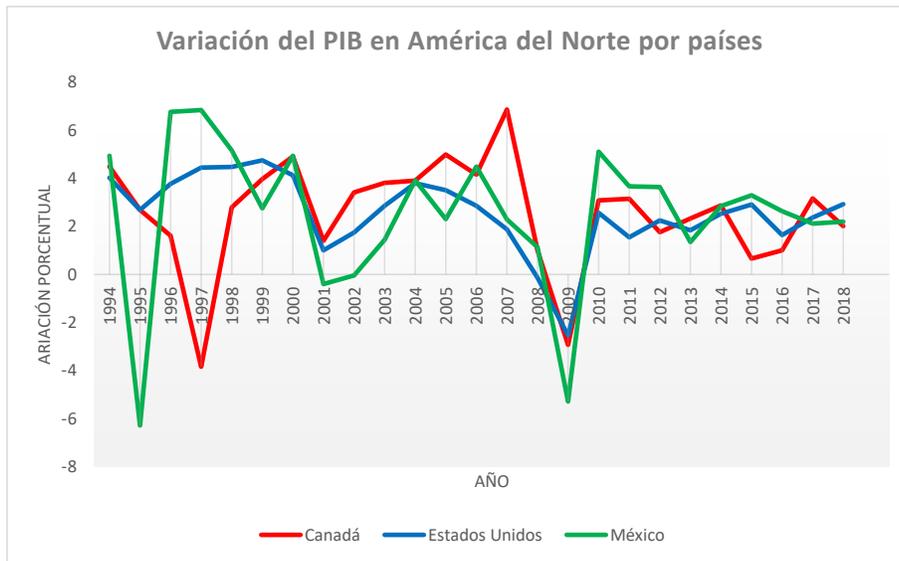
Los años siguientes representan un periodo de expansión de la economía al recuperarse de su crisis económica, se observa a la par la caída de la economía canadiense del 4% entre 1996 y 1997. Posteriormente los países entran en un periodo de lenta expansión cuyo mayor golpe se dio en 2008 con la crisis económica surgida en el sector financiero de los Estados Unidos. En relación al 2007, Canadá es el país más afectado con una caída del 5.8% para el 2008; Estados Unidos y México redujeron el crecimiento de su PIB a la mitad. Para 2009 la profundización de la crisis modificó el crecimiento de los países, siendo México el más afectado y cuya caída representó un 6% menos en relación al año anterior; Canadá y Estados Unidos cayeron un 2%.

Variación porcentual del PIB de los países de América del Norte			
Año	Canadá	Estados Unidos	México
1994	4.49446618	4.02883907	4.94108068
1995	2.69397629	2.68428713	-6.29123082
1996	1.61917249	3.77250132	6.77325869
1997	-3.84529442	4.44721634	6.84685228
1998	2.79654248	4.48140755	5.16392517
1999	3.97048264	4.75323599	2.75355425
2000	4.91776274	4.12748401	4.94245371
2001	1.40552759	0.9983408	-0.40439013
2002	3.42214617	1.74169524	-0.03984448
2003	3.81109015	2.86121077	1.44638268
2004	3.91402878	3.79889112	3.92059081
2005	4.99586087	3.5132138	2.30780707
2006	4.16581763	2.8549723	4.49507789
2007	6.86860886	1.87617146	2.29144571
2008	1.0076227	-0.1365798	1.14358459
2009	-2.92840017	-2.53675707	-5.28574414
2010	3.08949462	2.56376656	5.11811814
2011	3.14688137	1.5508355	3.66300793
2012	1.76222255	2.24954585	3.64232268
2013	2.32912251	1.84208107	1.35409196
2014	2.87003608	2.52597345	2.84977325
2015	0.65917686	2.90802186	3.29315153
2016	1.00139441	1.63783846	2.63053242
2017	3.1707299	2.36980078	2.11312914
2018	2.01363919	2.92732573	2.19499205

Tabla 3. Variación PIB América del Norte. Elaboración propia con datos del Banco Mundial

En la gráfica 3, se expone la varianza porcentual respecto al PIB de los países que integran América del Norte. De esta exposición gráfica podemos concluir que el Estado mexicano gozó de una entrada vigorizante al tratado pasando a cifras positivas para su economía. En

términos generales podemos ver tres periodos de expansión y dos de recesión. La firma del tratado indica el primer periodo de expansión que termina en el 2001 causa del atentado de las torres gemelas. Pasada esta crisis, la expansión continua hasta la crisis del 2008 donde comienza la recesión, posterior a esta inicia una etapa de lenta expansión.



Gráfica 3. Variación del PIB en América del Norte por países. Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Como se puede observar de manera gráfica, la variación porcentual del PIB para los países de América del Norte ha sucedido de manera distinta. En el caso mexicano observamos caídas y subidas de mayor profundidad y con ciclos mas pequeños, mientras que Canadá presenta caídas y piques igual de abruptos, pero con periodos de expansión más amplios. En el caso estadounidense se observa una constante expansión cuyo ciclo cae en el 2001 y 2008, pero que rápidamente regresa al curso de sus indicadores medio.

2.2.4. América del Norte como bloque regional

¿Qué significa el TLCAN para los países que lo conforman y para el mundo globalizado? De esta cuestión aparecen tres razonamientos sobre el TLCAN. El primero versa en torno a el significado del tratado en torno a la regionalización del mundo; el segundo ocupa su enfoque pensando al tratado en términos de los países que lo integran, y el tercero lo pondera como un suceso que en términos del Estado mexicano.

Como se ha desarrollado en el primer capítulo, en el mundo globalizado la regionalización obedece a una dinámica de competencia comercial y seguridad económica. El TLCAN significa para Norteamérica su entrada en esta dinámica, donde imperó el fortalecimiento del mercado regional para los partícipes. De este hecho vinieron el establecimiento de aranceles, los acuerdos en torno a las industrias y un primer acercamiento en otros aspectos de la agenda política. EL TLCAN repercute en el mundo globalizado al situar a los países signatarios bajo un mismo canon de negociación, en este sentido Norteamérica sobrepasa sustantivo geográfico y comienza su construcción política.

En términos nacionales, el TLCAN se visualiza como una oportunidad por la cual Estados, empresarios y actores sociales pueden incidir en acuerdos comerciales para beneficio propio. El antecedente del TLCAN son las negociaciones para la entrada de México al GATT donde Estados Unidos era partidario de su entrada, al conjunto de estas negociaciones se abrió la puerta a Canadá dando origen con ello al tratado. Es así que el TLCAN funciona como mecanismo de coordinación política para las políticas comerciales y que repercute en los signatarios brindando nuevas oportunidades de mercado para las mercancías nacionales.

El TLCAN ha eliminado la mayoría de tarifas y otras barreras comerciales en sus primeros diez años y para el 2008 se habrán retirado progresivamente la mayoría de las tarifas. Además, ha liberalizado sustancialmente el comercio de servicios y ha abierto los mercados públicos, incluyendo el sector servicios y el de la construcción. El acuerdo impide a las partes el discriminar entre los productores nacionales y los productores extranjeros en el comercio de servicios, de mercado público y de inversiones. En contraste con el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, todos los servicios están incluidos mientras que no hayan sido exentos explícitamente de las disposiciones del TLCAN. (Sánchez, 2007, p.23)

En último punto, el TLCAN representa para México una oportunidad de entrar al círculo de las economías neoliberales y hacer funcionar su recientemente implementado modelo económico. Lo cual funciona durante los primeros años, hasta que la tensión política y los intereses focalizados a la seguridad nacional y regional, pesaron sobre la integración. En dirección contraria, se acusa al TLCAN se sepultar a las industrias mexicanas, dada su incapacidad para competir comercialmente con los otros países miembros.

2.3. La Unión Europea y América del Norte: Modelos de integración.

La Unión Europea y América del Norte comparten el denominativo de bloques regionales. La predisposición geográfica aunada a las relaciones políticas y económicas influyó en sus relaciones diplomáticas y con ello en el acercamiento hacia un proyecto de integración. Como se ha visto, la UE es un proyecto de integración que evolucionó de un acuerdo comercial, derivado de una necesidad social, hasta la conformación de una comunidad que comparte moneda, estructuras políticas y coopera políticamente. En el caso opuesto, América del Norte emerge a partir de las necesidades comerciales de los países signatarios, y cuya evolución ha sido prácticamente nula.

La experiencia norteamericana en la creación inicial del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, y posteriormente en la del TLC, ha sido motivada exclusivamente por objetivos económicos. Los opositores de ambos tratados en Canadá y México trataron de invocar objeciones políticas, pero ninguna tuvo eco. Los tres países han logrado concebir, dirigir y poner en marcha acuerdos económicos sin repercusiones para la relación política general. La tensión entre los fines políticos y los medios económicos, que ha sido el *leit motiv* de la Unión Europea, está ausente en las relaciones norteamericanas. (Dymond, 2005, p.55)

La gran diferencia entre los modelos económicos europeo y norteamericano radica en las condicionantes políticas y económica sobre las que converge su dinámica. En el caso de Europa sus economías se encontraban aminoradas por la guerra, la sociedad se encontraba en crisis y sin alguna forma de organización, por ende, las condiciones de mediación y cooperación pudieron tener un escenario con condicionantes homologas para los participantes. En cuanto América del Norte, se debe señalar que los países se encontraban en disparidad de negociación donde, la hegemonía política y económica de Estados Unidos influyó en la capacidad de negociación de Canadá y México, de esta forma las condicionantes de la integración se determinaron en condiciones desiguales, lo cual terminó por socavar la cooperación a sumisión y la competencia a dominio comercial.

Puesto que América del Norte fue un proyecto con marcadas asimetrías, es necesario puntualizar éstas. Para efecto de lo anterior se retoma el cuadro propuesto por Robert Beckler en el compilado de Francisco de Alba sobre la Integración en América del Norte; de este

cuadro se puede señalar que el proyecto norteamericano partió de un punto muerto. Beckler señala la falta de coordinación trilateral, el exceso de poder de Estados Unidos y la falta de instituciones en la región.

Aspectos esenciales de la integración de América del Norte
<ul style="list-style-type: none">• Grandes asimetrías en el tamaño de las economías y en poder político. -Implicaciones: las relaciones entre las naciones del continente son más importantes, relativamente, para Canadá y México que, para Estados Unidos, que se ve a sí mismo como una potencia mundial.• Se trata sobre todo de relaciones bilaterales duales, entre Canadá y Estados Unidos y entre México y Estados Unidos. -Las relaciones entre Canadá y México están incrementándose, pero todavía son escasas.• Gran diferencia en cuanto al desarrollo entre las economías del norte (Estados Unidos y Canadá) y la del sur (México) en el contexto del TLC.• El incipiente marco institucional no cubre muchos aspectos importantes del proceso de integración.

Cuadro 1. Aspectos esenciales de la integración de América del Norte. (Blecker, 2005, p.64)

En último punto, en lo que respecta a este apartado, se debe señalar el punto más importante de que diferencia un modelo de otro, la institucionalización. La Unión Europea y América del Norte se diferencian por el grado de institucionalización de sus proyectos de integración. Mientras que Europa ha avanzado hacia la formación de cámara y parlamentos para la mediación política, América del Norte no ha pasado del ámbito legalista de la institucionalización. Las instituciones en las que converge el un proyecto de integración regional representa la superación del ámbito jurídico, comercial o político, para consolidar nuevas estructuras de poder y acción, como señala Cánovas;

Las instituciones han funcionado relativamente bien, pero no resuelven problemas importantes. Luego entonces, necesitamos instituciones más sólidas, un poco más avanzadas. Pero la pregunta es: ¿Cuáles? ¿Una corte europea de justicia que resuelva todos los problemas de controversias que se den en la región? Creo que es obvio que

no existe la vocación ni la voluntad política para crear una corte europea de justicia en la región. (Cánovas, 2005, p.161)

América del Norte no ha avanzado hacia una integración debido a la disparidad de poder político y económico que posee Estados Unidos en comparación con Canadá y México, bajo esta sentencia, la integración no se ha consolidado debido a la falta de voluntad política. El exceso de poder e influencia generó que los países con menor capacidad de negociación aceptaran acuerdos que, en principio favorecían la economía en el corto plazo y que maltrecharían las capacidades de desarrollo en el largo plazo. La falta de institucionalización es solo el efecto de esta disparidad en las capacidades económicas y políticas de los países de la región. América del Norte surgió en condiciones que no permitieron la coordinación ni la cooperación entre iguales, solamente representó una forma de dominación económica mediante la diplomacia comercial.

Como se ha desarrollado a lo largo del presente capítulo, la Unión Europea y América del Norte son dos proyectos de integración muy diferentes, por un lado, la UE se ha integrado respetando sus características nacionales y a su vez ha desarrollado una identidad continental; por otro lado, América del Norte ha preservado sus diferencias sociales e inclusive sus socios han establecido relaciones en posiciones de precaución, ante todo por obtener ventajas comerciales o de índole económico.

Los procesos de integración, no siguen reglas establecidas, avanzan en la medida que sus miembros consideran posible la apertura a negociaciones y políticas de coordinación transnacional. La UE y América del Norte ejemplifican el hecho de la asimetría regional, por un lado, la UE avanzó sus acuerdos regionales profundizando su cooperación económica y social, integraron el capital humano como eje para el desarrollo y consolidaron los mercados internos en un mercado regional; América del Norte por el contrario ha avanzado en materia comercial y continúan predominando acciones en materia de seguridad transnacional.

La UE y América del Norte demuestran que el desarrollo de un bloque regional sólido radica en la voluntad política de los países socios para profundizar sus acuerdos bilaterales, a su vez implica el abandono de posturas proteccionistas y el acuerdo políticas cooperativistas. La Unión Europea a diferencia de América del Norte optó por el apoyo de las naciones menos favorecidas, con ello elevó su capacidad de competitividad y fortaleció el mercado europeo;

América del Norte continua con grandes diferencias macroeconómicas entre sus países social y el peso de las asimetrías nacionales confluye en un problema para la integración regional.

A manera de conclusión para el capítulo se debe recalcar los últimos puntos expuestos. En primer lugar, los procesos de integración regional obedecen a procesos paulatinos de profundización política, estos dependen de la capacidad y el interés de un gobierno para marcar sus políticas en relación a otros gobiernos. En segundo punto, los procesos de integración generan condiciones de homologación sociopolítica en las estructuras nacionales que repercuten en la vida de los ciudadanos, según el grado de integración la dinámica social evolucionará; respecto a esto la UE es el mejor ejemplo, un mercado único, con libre tránsito de ciudadanos europeos y bajo una moneda única. Y tercero, las asimetrías políticas, a nivel político y económico, generan condiciones que dificultan la integración; estas condicionan a los países en las negociaciones y perjudican a naciones menos influyentes, América del Norte es ejemplo de ello.

3. EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMERICA DEL NORTE

El eje central de la presente investigación se encuentra en el desarrollo del siguiente capítulo; como se ha venido desarrollando a lo largo del mismo, la integración regional constituye el proceso por el cual dos Estados profundizan su cooperación en términos de política pública con miras a la homologación económica y a la garantía de seguridad territorial. Sobre este precepto se han desarrollado los casos de la UE y América del Norte, proyectos de diferentes dimensiones y con asimetrías políticas que han marcado su desarrollo histórico y político.

En razón de lo anterior, el presente capítulo se focalizará en analizar la integración regional de América del Norte durante el sexenio del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, haciendo hincapié en sus políticas comerciales y económicas para con sus homólogos de la región. El objetivo del mismo consiste en analizar si las políticas ejecutadas por el gobierno mexicano profundizaron las relaciones trilaterales en materia de integración, o si por el contrario disuadieron a los integrantes de continuar con las políticas regionales.

La integración comienza por la voluntad política de los gobiernos para estrechar relaciones políticas en términos de política exterior, sobre este hecho el gobierno de Enrique Peña Nieto se mostró afable a la cooperación internacional y mostró interés en construir los puentes de una comunidad regional, e internacional, con mayor interacción. A razón de ello, se hace apremiante analizar las condiciones en las que Peña Nieto asume la presidencia de México, su política exterior hacia la región, la interacción con los líderes de Estados Unidos y Canadá, y sobre todo evaluar si su gobierno avanzó en la consolidación de una región más interrelacionada.

3.1. México y el Tratado de Libre Comercio de América Del Norte

El cambio político más importante para México durante la segunda mitad del siglo XX fue pasar del modelo de sustitución de importaciones al de libre comercio. Las políticas implementadas durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) plantaron la semilla que convergería en la apertura comercial del país; el cambio del modelo económico implicó una reforma estructural en la que el Estado mexicano buscó la solución a su declive

económico. En este panorama, Collado presenta algunos indicadores del Estado mexicano anterior al cambio de modelo;

La grave situación económica que enfrentaba el país en 1982 se manifiesta en unos cuantos indicadores. La moneda se devaluó en más del cien por ciento en un año, la deuda pública externa se disparó a más de 91 000 millones de dólares, las reservas del Banco de México se agotaron, la fuga de capitales alcanzó entre 17 300 y 23 400 millones de dólares y la inflación bordeaba el 100%. El presidente saliente, en una medida desesperada por detener la fuga de capitales y la devaluación, nacionalizó la banca y estableció el control de cambios, lo que generó enorme oposición en buena parte de los grandes propietarios y de la clase media. La situación del país era difícil, y el apoyo del PRI y de la izquierda partidista y no partidista a la medida nacionalizadora fue insuficiente para detener la ola de incertidumbre. (Collado, 2011, p.152-153)

Además de lo mencionado con anterioridad, el cambio de modelo económico, si bien se vio influenciado por la crisis económica, debe atribuirse en gran medida a la llegada de los pilares del liberalismo económico de la época, la Ministra Margaret Thatcher en Reino Unido y el presidente Ronald Reagan en los Estados Unidos y además del fortalecimiento de organismos económicos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial, que sumados a la formación académica de Miguel de Madrid generaron la pauta para modificar la directriz económica del Estado mexicano.

El cambio del modelo económico representó un temprano amanecer de lo que sucedería algunas décadas más tarde; el año de 1986 se convirtió en el inicio de la apertura comercial de México con su incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), acuerdo que para el año de 1995 se transformaría en la Organización Mundial del Comercio, (OMC). Dichas acciones del estado mexicano, determinadas por el cambio del modelo económico, influyeron en la firma e implementación del TLCAN en el año de 1994.

Posterior a la firma del tratado y los primeros años del mismo, la llegada del nuevo milenio vislumbró nuevas oportunidades de desarrollo y acercamiento estratégico. En México el partido hegemónico perdió por primera vez las elecciones presidenciales y en Estados Unidos la llegada de Bush auguraba un nuevo cambio político. Esos presidentes tuvieron la

oportunidad de continuar estrategias económicas y políticas con miras a la integración, sin embargo catástrofes como el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos marcaron las pautas de las políticas regionales.

El año 2000, pues, marcó el punto más alto en el proceso de convergencia. En febrero de 2001, en ese contexto de voluntad de avance, los recién elegidos presidente Vicente Fox y George W. Bush se reunieron en el rancho primero, en Guanajuato, y se comprometieron a una “comunidad económica de Norteamérica”. Lo cierto es que, como luego explicaría Fox, Bush deseaba buenas relaciones, pero desconocía la fórmula de la que hablaban, de forma que en su siguiente cita, celebrada en Washington a principios de septiembre, hubo pocos progresos. (Blasco, 2017, p.791)

De 1994 al 2012 los cambios macroeconómicos de México y América del Norte se han interrelacionado generando simetrías en los periodos de expansión y recesión económica. Durante este periodo de tiempo, del 94 al 2012, México ha tenido tres presidentes de la República y han existido múltiples encuentros diplomáticos entre los países de la región. Los resultados del proceso de integración regional han influido, para el territorio mexicano, en el aumento de la inversión extranjera y en el desarrollo de su infraestructura comercial con sus socios del norte. A respecto de lo mencionado con anterioridad, el PND cita a la letra que para 2012;

La inversión extranjera directa es cuatro veces mayor y el salario promedio de los mexicanos laborando o relacionados con el sector exportador es tres veces superior al promedio de la economía nacional en su conjunto. Sin embargo, a pesar de estos grandes logros, nuestra red de intercambio comercial tiene todavía un enorme potencial. El comercio internacional se concentra en nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, país que recibió el 77.5% de las exportaciones mexicanas en 2012. El surgimiento de nuevos bloques regionales con creciente poder adquisitivo abre la oportunidad para diversificar nuestro comercio en nuevos mercados. (PND 2013-2018)

La firma, implementación y desarrollo del TLCAN ha girado principalmente hacia el rubro del sector comercial, incrementando el intercambio comercial entre los signatarios, además de influyendo en las predisposiciones para el establecimiento del dialogo regional. Si bien el

TLCAN cumple el primer requisito para que los países puedan converger sus políticas con una mirada regional y con miras a la integración, sus resultados no han sido los esperados. No solo el hecho de que la homologación económica en cuanto productividad y competitividad no es una realidad, sino en el hecho de que el poder en términos militares y políticos continua reproduciendo una disparidad entre partes.

Un proceso de integración inicia con un acuerdo comercial y evoluciona paulatinamente hasta lograr la eliminación total de las barreras arancelarias. El caso del TLCAN demuestra que el proceso puede extenderse paulatinamente hasta el fracaso. El acuerdo por los países de Norteamérica iniciaban un acercamiento comercial se quedó solamente y algunos temas en específico; la seguridad fronteriza y el comercio energético fueron temas constantes en los más de veinte años de existencia del tratado, sin embargo dichos temas influyeron en el distanciamiento político contrario a la integración.

Sumado a lo anterior, las relaciones productivas del Estado mexicano no fueron las adecuadas para competir con la capacidad industrial de Estados Unidos y Canadá, siendo este un factor clave en el aumento de la asimetría infraestructural entre los países y un gran golpe a las empresas mexicanas. Estos factores de corte económico, político e inclusive militar han sido constantes en la relación de los socios de Norteamérica que influyeron a lo largo de diez y ocho años en la construcción de la relación regional.

3.2. Tres sexenios de la firma del TLCAN: los presidentes de México ante la integración regional de América del Norte

Desde su firma en el año de 1994 el TLCAN ha permitido la posibilidad de acercamiento político y comercial para México, Estados Unidos y Canadá; dicho acercamiento se ha traducido primordialmente en políticas comerciales, de seguridad y energéticas. Sobre dicho periodo de tiempo, han sucedido en la cabecera de gobierno tres presidentes hasta la llegada de Enrique Peña Nieto; Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). A continuación se plantea una breve descripción de los acontecimientos relacionados con el TLCAN y con la integración regional en el periodo de cada presidente.

Como preámbulo de los años del TLCAN se tiene el cambio del modelo económico en el periodo de Miguel de la Madrid; posteriormente se desarrollarían reuniones de trabajo y

acercamientos con los representantes de Estados Unidos para introducir a México al GATT; dicho acercamiento influyó la firma posterior del tratado comercial de América del Norte. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) concluiría este primer ciclo de transición económica para el país con la firma e implementación del tratado en 1993, donde México, aprovechando su ubicación geográfica, su explosión demográfica y la mano de obra barata, pudo optar por entrar a la dinámica del comercio exterior.

En resonancia con lo anterior, a nivel político, Salinas cambia el discurso nacional orientándolo hacia una visión más norteamericana. En la historia de Latinoamérica, el gobierno mexicano había desarrollado una larga tradición de distanciamiento estadounidenses y hermandad latinoamericana, que en el gobierno de Salinas, y en relación al cambio del modelo económico, convino hacia la cooperación comercial y el desarrollo de estrategias económicas para ambos países, respecto a esto Puchet señala que;

[...] el discurso tradicional de México en cuanto a sus vocaciones subregionales se caracterizó por la retórica a favor de la integración latinoamericana y el rechazo a la dependencia de Estados Unidos de América (EUA). Dicho discurso coincidió con aseveraciones de "vecindad distante", sin contar el coloquial lamento "México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos". Ambos ilustran la valoración adversa que el conocimiento popular -e incluso alguno más especializado- estimaba que para México tenían los beneficios en comparación con los costos que se derivan de su ubicación geográfica colindante con Estados Unidos. (Puchet, 2011, p.4-5)

Tanto Miguel de la Madrid como Carlos Salinas de Gortari representan el antecedente directo del TLCAN, y por ende de la integración de América del Norte. Ambos sexenios se caracterizaron por ser los conductores de un cambio estructural que partió de una crisis económica, sobre la que se desarrollaron las negociaciones necesarias para consolidar oportunidades económicas para el Estado mexicano. Esta etapa temprana de la integración para México significó su apertura comercial, las negociaciones sobre la deuda externa con Estados Unidos y el acercamiento hacia países con más asimetrías que semejanzas.

La exitosa política económica que instrumentó el gobierno de Salinas, el control de la inflación, la renegociación de la deuda externa, y la firma del TLC, presuponían su salida triunfal. Sin embargo, a partir de 1994 los acontecimientos políticos y

económicos irrumpieron para poner en sus justas dimensiones los saldos del período. La revuelta armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el asesinato de Luis Donaldo Colosio (candidato del PRI a la presidencia de la República), la ejecución de Francisco Ruiz Massieu (Coordinador de los diputados del PRI), fueron antecedentes políticos de la más profunda y grave crisis económica por la que ha atravesado el país: me refiero a “el error de diciembre” de 1994. (Salazar, 2004, p.110)

El sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León fue la culminación de lo que iniciaron sus antecesores; Zedillo vislumbró los primeros pasos positivos y negativos del TLCAN, solamente la firma del tratado significó el levantamiento en armas del EZLN en el sureste del país. En términos económicos uno de los efectos más notorios en la economía mexicana fue la depreciación de la moneda derivado del error del diciembre. Sin embargo, en términos comerciales el país notó un crecimiento en la balanza comercial llevándolo a cifras positivas, siendo el comercio regional y el discurso de buena vecindad las piedras angulares de la relación norteamericana, el gobierno continuó mostrando una línea política afable con los avances políticos en busca de conseguir la igualdad con sus pares, aunque esto solo se quedase en el discurso político.

El año 2000 representó un cambio de paradigmas tanto al interior como al exterior del Estado mexicano. En primera instancia la llegada de Vicente Fox Quesada a la presidencia de México por parte del Partido Acción Nacional (PAN) representó el fin de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que durante más de setenta años había detentado. Y en segunda instancia, el fortalecimiento de la seguridad fronteriza de Estados Unidos para con el mundo, derivado del ataque a las Torres Gemelas y el Pentágono.

El presidente Fox, en particular, apostó capital político a potenciar este acercamiento binacional hacia un acuerdo migratorio de largo alcance. Las esperanzas de lograr tal acuerdo fueron desbaratadas por los eventos del 11 de septiembre de 2001 que colocaron a la seguridad nacional como prioridad de la agenda política de EUA, desplazando la integración regional fuera de la escena. La llegada del presidente Obama abrió alguna posibilidad de repositonar el tema de la reforma migratoria en

la agenda binacional, además de aquellos dominantes del narcotráfico y la violencia transfronteriza asociada. (Puchet, 2011, p.5)

El primer punto de crisis para la integración mexicana vendría con los atentados de Las Torres Gemelas el 11 de septiembre 2001; dicho suceso condicionó la política estadounidense con un alto nivel de pánico social. De este suceso se desprendió una política estadounidense estricta respecto a la seguridad fronteriza, además de condicionar a sus pares sobre la seguridad regional. Anteriormente se ha señalado que la seguridad regional representa uno de los cánones de la integración, en este entendido el gobierno estadounidense decidió fortalecer la seguridad regional bajo una condicionante política. Los atentados del 11 de septiembre empujaron a Estados Unidos a maximizar sus medidas de seguridad y con ello a distanciarse de un proceso de acercamiento político para convertirlo en un asunto de seguridad transfronteriza.

En esta concepción de la integración que es económica, comercial y geopolítica, se dieron una serie de pasos que apuntalaron otros espacios de integración profunda entre ambas naciones: La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), acordada el 2005 por los presidentes de Estados Unidos, George W. Bush, Vicente Fox de México, y el Primer Ministro de Canadá, Paul Martin. La Alianza se planteó como un intento de los gobiernos de los tres países de Norteamérica, para consolidar relaciones no sólo económicas y comerciales, sino también en los ámbitos de la seguridad nacional que inicia en las fronteras comunes; en esta época ya no amenazada por el fantasma comunista, sino en su visión, por los incontrolables flujos migratorios y del narcotráfico, que no sólo opera como oferente de drogas, sino como fuerzas armadas capaces de enfrentarse con éxito a las del Estado. Y la Iniciativa de Seguridad Regional, conocida como Iniciativa Mérida, que data de 2008, y es resultado de los acuerdos de los gobiernos de George Bush y Felipe Calderón, quienes compartieron los problemas de seguridad nacional, provocados por el terrorismo y el narcotráfico. (Vásquez, 2015, p.14)

Como se ha visto en este breve bosquejo de la realidad sustancial de Norteamérica, las condiciones políticas superaron el acuerdo de los países al punto de incluir en la agenda regional tópicos superiores al desarrollo económico regional. Fueron las condicionantes en

materia de seguridad lo que llevo a los países a tomar un distanciamiento político, acordar políticas coordinadas de seguridad fronteriza y sobreponer el bienestar nacional sobre el regional. Las crisis políticas por las que atravesó el gobierno estadounidense influyeron el uso de la coacción política en términos de seguridad fronteriza y con ello se reforzaron los controles sobre la migración, por ende éste último tema tuvo poco desarrollo en años futuros.

El sexenio de Felipe Calderón heredaría dos condicionantes que marcaron el desarrollo del mismo. En primera instancia la forma controversial en la que Calderón asumió el poder político marcó su búsqueda de legitimidad bajo un plan de acción dirigido al combate contra el narcotráfico, y en segunda instancia, su política nacional en materia de seguridad logró una coordinación en materia de seguridad transfronteriza con el gobierno estadounidense bajo la Iniciativa Mérida y ciertos programas específicos en el combate al narcotráfico.

La Iniciativa Mérida representó un acercamiento de carácter político-militar, que en razón de la integración regional constituye un acercamiento dirigido a salvaguardar la territorialidad y el orden político; dicha iniciativa se orientó en programas coordinados de los cuerpos policíacos y militares en las zonas fronterizas dirigidos principalmente a combatir a carteles del crimen organizado. De acuerdo con la embajada de Estados Unidos en México;

La Iniciativa Mérida, financiada a través del Departamento de Estado y los fondos de apoyo internacional de USAID, ha evolucionado con el tiempo para reflejar las prioridades estratégicas conjuntas de Estados Unidos y México. Anunciada en 2007, el apoyo bilateral de Estados Unidos se centró inicialmente en proporcionar los equipos solicitados por el Gobierno Mexicano, incluidos bienes aéreos para el Ejército Mexicano y la Policía Federal. Desde 2011, el objetivo de la Iniciativa Mérida ha sido apoyar los esfuerzos de México para fortalecer las capacidades de sus instituciones policiales, mejorar los procesos judiciales y el estado de derecho, generar confianza pública en el sector de justicia, mejorar la seguridad fronteriza, promover un mayor respeto por los derechos humanos y prevenir el crimen y la violencia. (2020)

El año 2008 marcaría otro punto de inflexión en la agenda de América del Norte, la crisis económica iniciada en el sistema bancario estadounidense se expandiera colapsando no solo las economías de región, sino la mayoría de las relacionadas con la bolsa estadounidense. El

gobierno de Barack Obama logró sobrellevar dicha crisis económica sin embargo los resultados a nivel microeconómico afectaron no solo a millones de estadounidenses sino millones de mexicanos y canadienses. De esta forma, se puede observar que la crisis económica sumada a las condiciones en materia de seguridad nacional llevó a los Estados Unidos hacia una política más coercitiva con sus vecinos. Sobre la integración regional, vemos que desde el primer acercamiento formal con el TLCAN las crisis han orillado a los signatarios a mantener una distancia política acorde a las necesidades nacionales, dicho distanciamiento influyó en el precario avance político y económico hacia la integración.

Un último punto a resaltar en el sexenio de Calderón fue la operación denominada “Rápido y Furioso”, dicha operación pretendía identificar a los responsables de traficar de armas para el crimen organizado en la frontera de Estados Unidos y México. Sin embargo, las armas utilizadas en el operativo fueron descubiertas por los narcotraficantes, quienes lograron hacerse de ellas, controlarlas y desaparecer el rastro que debían dejar para su seguimiento. La operación “Rápido y Furioso” fue un fracaso que marcó la separación del gobierno de México y Estados Unidos en términos de la cooperación que anteriormente habían desarrollado.

La trayectoria [del TLCAN] ha tenido tres momentos claramente identificables: el primero corresponde a los años de inicio, de 1994 al 2000, lapso en que las variables clásicas de un proceso de integración económica, comercio e inversión, tuvieron un incremento sustancial respecto a los años previos de liberalización comercial; el de quiebre y de relativo agotamiento de la fase expansiva, correspondiente a los primeros años del siglo XXI, principalmente expresado el 2001; y el tercero, donde el itinerario de las variables básicas de comercio e inversión, con saldos ascendentes, ha sido acompañado de medidas que profundizan el proceso de integración como son la participación de México en acuerdos estratégicos de carácter binacional y multilateral. (Vásquez, 2015, p.16)

Como lo señala Vásquez, el TLCAN ha presenciado momentos claves en la política regional que marcan coyunturas de inflexión política; contrario al caso europeo, Norteamérica ha priorizado sus políticas nacionales sobre la coordinación regional ello ha determinado el precario avance en materia económica, la falta de homologación industrial y los raquíticos

avances en materia social como la migración, el intercambio académico y el intercambio laboral.

Sobre esta perpetua asimetría, hacia el periodo de recuperación de la crisis de 2008, y con la llegada del presidente Enrique Peña Nieto a la cabecera del gobierno mexicano los temas de la seguridad nacional y el combate al crimen organizado paulatinamente comenzaron a disminuir su importancia en la agenda política siendo temas como la globalización y el fortalecimiento regional las banderas de un discurso político en busca de consolidar a la nación mexicana como una economía en desarrollo, competitiva económicamente y de carácter global.

3.3. El gobierno de Enrique Peña Nieto ante la integración regional de Norteamérica

La llegada del presidente Enrique Peña Nieto a la cabecera del gobierno mexicano significó una serie de cambios en relación a la administración pasada. El cambio más significativo fue la entrada del Pacto por México, un acuerdo entre las principales fuerzas políticas del país, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), para establecer una agenda de gobierno enfocada en una serie de reformas al Estado mexicano. Desde el inicio de su gobierno, el presidente Peña Nieto anunció la gran transformación en los sectores educativos, energéticos y económicos.

El Pacto por México contiene cinco puntos generales que clasifican las directrices de acción del nuevo gobierno, "1) Sociedad de Derechos y Libertades; 2) crecimiento económico, el empleo y la competitividad; 3) Seguridad y Justicia; 4) Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y 5) Gobernabilidad Democrática." (Pacto por México, 2012). Siendo esta la sémil del inicio de su gobierno en conjunto con el voto de confianza por parte de los partidos nacionales, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto arrancarían un camino de seis años en los cuales la política nacional sería encabezada de nueva cuenta por un líder priista.

Además del Pacto por México, como acuerdo de gobierno de las políticas del presidente Peña, su Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) focaliza la directriz principal de planeación de las estrategias de gobierno a realizar durante su sexenio. El PND 2013-2018 "es un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal" (PND 2013-2018) donde se desarrollan las estrategias de

gobierno a nivel sectorial, institucional y regional; sobre este entendido el PND sostiene el desarrollo máximo del país como la meta principal del gobierno de Peña, para alcanzar esta meta desglosa cuatro objetivos estratégicos;

[...] el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal. (PND 2013-2018)

El inicio del gobierno de Enrique Peña Nieto significó el inicio de nuevas políticas y la continuidad a otras; se pasó de una directriz política centrada en la seguridad transfronteriza para dar pie a estrategias de corte económico gobalisista, aunque solo fuera en el discurso político, puesto que coordinaciones en materia de seguridad continuaron operando, Santa Cruz nos señala que;

De esta manera, aunque por el discurso del gobierno de Enrique Peña Nieto se temía que la Iniciativa Mérida llegara a su fin, ésta continuó y evolucionó. Así, por ejemplo, México recibió más de 850 millones de dólares de Estados Unidos en el marco de este programa entre 2013 y 2018. Respecto a la evolución del esquema de cooperación, al amparo de éste se mejoró el sistema penitenciario en nuestro país, pues se acreditaron 17 centros de detención. (Santa Cruz, 2019, p.712)

Entonces el gobierno de Peña Nieto se caracterizó por priorizar en su discurso mediático la atracción de inversión colocando a México como una economía abierta a alianzas y acuerdos políticos especializados. En dicha directriz de la política exterior, el gobierno mexicano focalizó sus estrategias económicas a desarrollar un mercado competitivo a nivel internacional y construir el andamiaje para futuro proyectos internacionales. Su interés primó en construir la imagen y las condiciones primarias para futuros inversores.

3.3.1. La política económica y comercial de Peña Nieto hacia el exterior

Retomando el objeto central del presente capítulo, el gobierno de Enrique Peña Nieto aterriza con el Pacto por México y con el Plan Nacional de Desarrollo establece los puntos esenciales que seguirá su gobierno. En materia de integración, o en términos más precisos, de acciones estratégicas en comercio y acercamiento a Norteamérica, el PND desarrolla en su apartado “México con responsabilidad global” la importancia del fortalecimiento comercial en la región, así mismo en el sub apartado 5.1.1. Establece las estrategias que abordará como políticas de gobierno para el caso específico de Estados Unidos y Canadá.

Abordando el apartado de “México con responsabilidad global” del PND, para el gobierno de Peña Nieto las negociaciones internacionales “son indispensables para incrementar la presencia y participación de México en los mercados globales más relevantes.” (PND 2013-2018) Es de acuerdo a este documento que las estrategias del gobierno deben focalizarse en la creación de oportunidades de comercio e inversión con el fin de potenciar los flujos de inversión en la región.

De acuerdo al PND, en el año 2012 México [...] “tiene suscritos 12 tratados de libre comercio con 44 países, lo que le da acceso privilegiado a un mercado de más de mil millones de consumidores potenciales y 70% del PIB mundial. Asimismo, ha suscrito 28 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones con 29 países, generando certidumbre y previsibilidad entre las partes.” Dicho momento de la economía y el comercio mexicano, señala, ha sido gracias al avance de la apertura comercial del TLCAN.

Como se observa, el plan de gobierno del presidente Peña vislumbraba el fortalecimiento del comercio exterior como un mecanismo para potenciar la economía de México. A partir de dicha formulación, las estrategias del gobierno se encaminarían al fortalecimiento de la imagen y la infraestructura económica para atraer inversión y generar competitividad internacional. Sobre este punto, el PND en su apartado “México con responsabilidad Global” sub apartado 5.1.1. Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes, desarrolla las líneas generales de acción de las políticas comerciales de su nuevo gobierno; sobresale en el discurso del gobierno la necesidad de profundizar los acuerdos bilaterales en materia de comercio y seguridad.

VI.5. México con Responsabilidad Global	
5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.	
<p>5.1.1. Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes.</p>	<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y profundizar el diálogo bilateral con Estados Unidos, con base en una agenda que refleje la diversidad, la complejidad y el potencial de la relación. • Impulsar la modernización integral de la zona fronteriza como un instrumento para dinamizar los intercambios bilaterales. • Reforzar las labores de atención a las comunidades mexicanas en Estados Unidos, promoviendo su bienestar y la observancia plena de sus derechos. • Consolidar la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad, con énfasis en aspectos preventivos y en el desarrollo social. • Fortalecer la relación bilateral con Canadá, aumentando la cooperación en temas prioritarios como migración, turismo, educación, productividad, innovación y desarrollo tecnológico, e impulsando el intercambio comercial entre ambos. • Apoyar los mecanismos y programas que prevén la participación de la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales en la relación con Canadá. • Poner énfasis en el valor estratégico de la relación con Canadá desde una perspectiva tanto bilateral como regional. • Impulsar el diálogo político y técnico con los países de América del Norte, de manera que su participación en foros multilaterales especializados derive en beneficios regionales. (PND 2013-2018)

Fuente: Estrategias para América del Norte, tomado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Como se puede observar en el apartado de las estrategias para América del Norte, el gobierno de Peña Nieto priorizaba la competitividad comercial y el acercamiento político como ejes para potenciar a México hacia un mercado global, posicionándolo como un par entre Estados Unidos y Canadá. A diferencia de los sexenios pasados, el gobierno de Peña Nieto se caracterizó por esta focalizar su política regional hacia la liberación comercial; temas como las energías y la competitividad económica, también estarían relacionados bajo la directriz de generar una imagen fuerte de un país atractivo para inversionistas.

En cuanto al comercio, como podemos observar en el cuadro 3 y 4, la balanza comercial de México con Estados Unidos y Canadá se encuentra en números positivos al ser las exportaciones de mayor afluencia que las importaciones. Durante el sexenio del presidente Peña Nieto, el comercio con Estados Unidos se ha mantenido estable con un crecimiento paulatino de las exportaciones, presentando así entre 2013 y 2018 un crecimiento aproximado del 20% en términos nominales; mientras que con Canadá la balanza comercial ha pasado a ser en 2018, 5 veces lo que era en 2013.

Balanza comercial de México con Estados Unidos				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2013	299,439,147	187,261,910	486,701,057	112,177,237
2014	318,367,009	195,281,875	513,648,884	123,085,134
2015	308,864,917	186,802,922	495,667,839	122,061,995
2016	302,576,650	179,509,898	482,086,548	123,066,752
2017	326,868,566	194,554,586	521,423,152	132,313,980
2018	358,281,680	215,828,018	574,109,698	142,453,662

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2013 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.

Balanza comercial de México con Canadá				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2013	10,452,654	9,847,041	20,299,695	605,613
2014	10,714,208	10,045,059	20,759,267	669,149
2015	10,544,672	9,947,965	20,492,637	596,707
2016	10,432,311	9,631,630	20,063,941	800,681
2017	11,359,963	9,788,174	21,148,137	1,571,789

2018	14,079,760	10,772,160	24,851,920	3,307,600
------	------------	------------	------------	-----------

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2013-2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.

3.3.2. Acercamiento político hacia América del Norte

El acercamiento político puede definirse como la predisposición de un gobierno para establecer y alcanzar un grado mutuo de coordinación gubernamental, siendo ésta el origen del principio de la gobernanza. La gobernanza que se desarrolla entre estados acontece sobre el desarrollo de políticas regionales, se caracteriza por el establecimiento de mesas de trabajo y/o instituciones especializadas en diversas áreas. Para alcanzar cierto grado de gobernanza es necesario que los acercamientos políticos ofrezcan resultados positivos en materia de gobierno regional, de lo contrario una intención de acercamiento por una parte y la negación por otra puede causar distanciamiento político.

El gobierno del presidente Peña Nieto puede caracterizarse por tener un constante acercamiento político a través de espacios internacionales o foros especializados. En cuanto a la relación con Estados Unidos sobresalen las tres reuniones del Dialogo Económico de Alto Nivel, a través del cual los gobiernos de Peña y Barack Obama establecieron pautas sobre las cuales continuar la relación bilateral. De acuerdo con la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores;

México y Estados Unidos coincidieron en la importancia de aprovechar las oportunidades existentes gracias a la vecindad y a la cercanía para dar paso a una nueva etapa de la relación bilateral. Ambos países se enfocaron en detonar la competitividad económica entre nuestras naciones, fortalecer los vínculos entre sociedades y consolidar nuestro liderazgo conjunto en temas regionales y globales. Para este fin, se estableció el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) el 2 de mayo de 2013. El objetivo del DEAN es promover la competitividad de la región y conferir una visión estratégica integral a los intensos vínculos comerciales existentes entre ambos países. (Secretaría de Relaciones Exteriores)

El DEAN se concentró en los siguientes puntos:

1. Promover la competitividad y la conectividad

2. Fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, y
3. El ejercicio conjunto de un liderazgo regional y global.

A la par, otro círculo político de coordinación regional fue la Cumbre de Líderes de América del Norte en la que los mandatarios de los tres países se reunieron en febrero de 2014 en Toluca (Harper, Obama y Peña Nieto), y en junio de 2016 en Ottawa (Obama, Peña Nieto y Trudeau). Las Cumbres han sido el principal mecanismo de acercamiento y negociación de los países de América del Norte, en ellas los mandatarios encontraron un punto de deliberación acerca de la agenda regional, es así que dentro de los temas abordados en estos espacios se pueden hallar discusiones en torno a la competitividad económica y la facilitación fronteriza, el cambio climático, las energías, el medio ambiente, la seguridad nacional y algunos temas de carácter global.

Sin dudar, el gobierno de Peña Nieto se caracterizó por acciones globales, más allá de sus encuentros con los líderes de América del Norte, se pueden subrayar los múltiples encuentros del mandatario con líderes de todo el mundo. La predisposición del gobierno de Peña Nieto para incentivar su imagen de agente global constituye uno de sus principales ángulos de gobierno cuyo impacto se tradujo en la mejora de la imagen del país ante la comunidad internacional. A ejemplo de lo anterior, se presentan las siguientes tablas para demostrar la presencia del gobierno de Peña Nieto en Estados Unidos y Canadá.

Relación Bilateral México - Estados Unidos	
Encuentros Presidenciales	<ul style="list-style-type: none"> • El 6 de enero de 2015 los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron un encuentro en Washington, D.C. • El 19 de febrero de 2014, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron una Reunión Bilateral. • El 27 de marzo de 2013, el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, aceptó la invitación del Presidente Enrique Peña Nieto para realizar una visita de trabajo a México el 2 y 3 de mayo de 2013.
	<p>A México:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita del Secretario de Estado, Rex Tillerson, a la Ciudad de México, el 23 de febrero de 2017, con el fin de participar en una reunión de Alto Nivel con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, en la que se revisaron temas de la relación bilateral.

<p>Visitas Presidenciales de Alto Nivel</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visita del Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, a la Ciudad de México, el 25 y 26 de febrero de 2016, para participar en los trabajos de la 3era. Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN). • Visita del Gobernador de Nueva Jersey, Chris Christie, quien también funge como Presidente de la Asociación de Gobernadores Republicanos, a las ciudades de México y Puebla, del 3 al 6 de septiembre de 2014, con objeto de promover la inversión y fortalecer los intercambios comerciales y educativos con nuestro país. • Visita del Director del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos, James Comey, a la Ciudad de México el 13 y 14 de agosto de 2014, quien sostuvo encuentros con el Secretario de Gobernación y con el Procurador General de República (PGR), con el objetivo de cooperar en el desarrollo de una estrategia en el establecimiento de mecanismos de colaboración e intercambio de información, bajo una perspectiva de responsabilidad compartida. • Visita del Gobernador de California, Edmund G. Brown, a la Ciudad de México del 27 al 30 de julio de 2014, acompañado por una delegación de empresarios y funcionarios del gobierno del Estado, con el objetivo de fortalecer los lazos económicos, políticos y sociales • Visita del Secretario de Estado, John Kerry, a la Ciudad de México, el 20 y 21 de mayo de 2014, para dialogar sobre la amplia cartera de asuntos bilaterales, y participar en la ceremonia de lanzamiento oficial del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación. • Visita de la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos, Penny Pritzker, a la Ciudad de México del 3-7 de febrero de 2014, con el objetivo de dirigir una misión de desarrollo de negocios, enfocada en fortalecer aún más la relación comercial entre ambos países. • Visita del Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, a la Ciudad de México, el 19 y 20 de septiembre de 2013, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados por los Presidentes en su encuentro de mayo de 2013, y participar en la 1era. Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel. <p>A Estados Unidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del Canciller Luis Videgaray con el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Mike Pence, el 15 de junio de 2017 en Miami, Florida, en el marco de la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica. • Visita del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, a Washington, D.C., el 9 de marzo de 2017, con el fin de fortalecer el diálogo con funcionarios de alto nivel de los Estados Unidos. • Visitas de trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, a Richmond, Virginia, y a Filadelfia, Pensilvania, el
---	---

	<p>19 y 20 de octubre de 2016, respectivamente, con la finalidad de fortalecer las relaciones con los gobiernos locales y desahogar una amplia agenda política, económica y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, a California, el 25 y 26 de agosto de 2014, en la que sostuvo encuentros con el gobernador d ese estado, Edmund G. Brown y con el Alcalde de Los Ángeles, Eric Garcetti, con quienes abordó temas sobre cruces fronterizos, cambio climático y energía, así como la manera de incrementar los intercambios comerciales y de turismo en la región. • Visita del Canciller, José Antonio Meade, a San Diego, California, el 31 de julio de 2014, con el objetivo de visitar la zona fronteriza entre Tijuana, B.C. y San Diego, Ca., con el objeto de dar seguimiento a proyectos binacionales de modernización de infraestructura en la región. • Visita del Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, a San Francisco y Sacramento, California, los días 22 y 23 de julio de 2014, con el objetivo de fortalecer los vínculos bilaterales en materia económica, política, y cultural, así como para tratar temas relacionados con comunidades mexicanas de la región. El Canciller también se reunió con el Gobernador de California, Edmund G. Brown, legisladores estatales y con autoridades de Universidades y empresarios del sector de alta tecnología. • Visita de la Secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu a la Ciudad de Nueva York, el 21 y 22 de mayo de 2014, acompañada por directivos de Marca País, ProMéxico, CPTM y FONATUR, para reunirse con cónsules mexicanos de diferentes regiones de Estados Unidos, a fin de conocer las inquietudes y comportamientos específicos del mercado hispano residente en ese país y desarrollar estrategias de inversión y promoción en dicho sector.
--	--

Tabla Elaboración propia con datos del Consulado de México en San Diego. Disponible en: <https://consulmex.sre.gob.mx/sandiego/index.php/comunicados-2018/561-relacion-bilateral-mexico-y-estados-unidos>

Encuentros entre mandatarios de México y Canadá			
Presidente de México	Primer Ministro de Canadá	Fecha y lugar	Acontecimiento
Enrique Peña Nieto	Stephen Harper	28 de noviembre de 2012. Ottawa, Canadá	Durante la visita a Canadá de Enrique Peña Nieto como Presidente electo.
Enrique Peña Nieto	Stephen Harper	23 de mayo de 2013. Cali, Colombia	En el marco de la Reunión de la Alianza del Pacífico (20-24/may/2013).

Enrique Peña Nieto	Stephen Harper	18 de febrero de 2014. Ciudad de México, México	Visita oficial del primer Ministro Stephen Harper a México.
Enrique Peña Nieto	Stephen Harper	19 de febrero de 2014. Toluca, México	En marco de la VII Cumbre de Líderes de América del Norte.
Enrique Peña Nieto	Justin Trudeau	15 de noviembre de 2015. Antalya, Turquía	En el marco de la Cumbre de Líderes del G20.
Enrique Peña Nieto	Justin Trudeau	27 y 28 de junio de 2016. Ciudad de Quebec, Toronto y Ottawa, Canadá	Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Canadá.
Enrique Peña Nieto	Justin Trudeau	29 de junio de 2016. Ottawa, Canadá	En el marco de la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte.
Enrique Peña Nieto	Justin Trudeau	19 de noviembre de 2016. Lima, Perú	En el marco de la XXVIII reunión anual del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y XXIV reunión de sus líderes.
Enrique Peña Nieto	Justin Trudeau	7 de julio de 2017. Hamburgo, Alemania	En el marco de la Cumbre de Líderes del G-20.
Enrique Peña Nieto	Justin Trudeau	12 y 13 de octubre de 2017. Ciudad de México, Mexico	Visita oficial del Primer Ministro Justin Trudeau a México.
Enrique Peña Nieto	Justin Trudeau	10 de noviembre de 2017. Da Nang, Vietnam	En el marco de la XXV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).
Enrique Peña Nieto	Justin Trudeau	13 de abril de 2018. Lima, Perú	En el marco de la VIII Cumbre de las Américas.

Fuente: Cuadro tomado de Encuentros entre México y Canadá. Disponible en: <https://mex-can.sre.gob.mx/index.php/encuentros-entre-mandatorios-de-mexico-y-canada>

3.3.3. Trump la separación regional y la modernización del TLCAN

La llegada de Peña Nieto al poder representó la vuelta del prisma como régimen de gobierno, sin embargo la línea de pensamiento socialdemócrata imperante en gobiernos anteriores como el de Salinas y Zedillo, se transformó en una línea de pensamiento crítico y técnico, especializado en la comercialización y la búsqueda de una economía estable. Sin embargo, los cambios políticos a nivel regional, tanto las crisis económicas como las políticas, reivindicaron en el espacio público temas ajenos a la integración. Entre los cambios políticos y las necesidades económicas, la modernización del TLCAN aparece como una consecuencia de la profundización del liberalismo económico del siglo XXI.

El regreso del PRI a Los Pinos, después de 12 años de gobiernos emanados del Partido Acción Nacional, planteaba la incógnita sobre el futuro, no sólo de la Iniciativa

Mérida, sino de la cooperación en materia de seguridad en la relación con Estados Unidos. Como ha observado Craig Deare, exconsejero de Seguridad Nacional para el Hemisferio Occidental de Donald Trump, “la gran interrogante era si los nuevos niveles de cooperación desarrollados durante el sexenio de Calderón continuarían”. Veníamos, habría que recordar, de lo que Arturo Valenzuela, subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos al inicio del gobierno de Barack Obama, había llamado un “hito” en el cambio operado en materia de seguridad, de alguna manera equiparable, según él, a la firma del TLCAN dos décadas atrás. (Santa Cruz, 2019, p.710-711)

La llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América es el último pilar en la modernización y renegociación del TLCAN, además de que en dicho mandatario convergió el sentimiento patriótico y proteccionista que se había venido gestando con anterioridad. Con la llegada de Trump en 2016 se observa el fracaso de la integración regional; el espacio público es dominado por un mensaje de xenofobia, discriminación y victimización. Bajo la consigna “Haciendo América grande otra vez”, Trump resucitó el discurso de la dominación política de Estados Unidos en el continente, antecedió el poder político y económico sobre el dialogo y la cooperación, causando así el resurgimiento de las divisiones políticas.

El gobierno de Peña Nieto incentivó su política exterior con miras al desarrollo económico y comercial de México, si bien esta política contenía apartados especiales para América del Norte, la visión del gobierno mexicano se ampliaba hacia un horizonte más globalizante. Razón de lo anterior, había sido el seguimiento del proyecto encabezado por Barack Obama rumbo a materialización de los acuerdos Transpacífico (TTP) y Transatlántico (TTIP) y por ende, la actualización del TLCAN, respecto a lo cual Cánovas señala que;

La administración Obama puso en práctica una estrategia comercial basada en la promoción de dos acuerdos megarregionales, el TPP y el TTIP. Éstos se han presentado como la ocasión para generar ACR amplios, que cubren gran parte del comercio e inversión en el mundo, e implementar estándares comerciales de vanguardia para el siglo XXI, según los cambios en los patrones de producción y tecnológicos que han tenido lugar. Con estos acuerdos, Estados Unidos quiso

colocarse en el centro de los espacios estratégicos de la economía mundial: las cuencas del Pacífico y el Atlántico. (Cánovas, 2017, p.793)

Sin embargo, el cambio de paradigmas ocurrió en torno a las elecciones estadounidenses del 2016, donde el candidato del partido republicano Donald Trump mediatizó su campaña presidencial en torno a un discurso segregacionista, racista y xenófobo teniendo como argumento central las afectaciones que había tenido la globalización para la clase media estadounidense. Trump ejerció una campaña mediática dirigida a atacar a los México y a denunciar que sus primeras acciones como mandatario serían robustecer la política migratoria y aumentar el control de empresas nacionales.

Antes de tomar posesión Trump también había criticado enérgicamente el TLCAN - “el peor tratado jamás firmado” por su país- y prometió renegociarlo o abandonarlo. El mandatario cumplió la versión más moderada de su promesa (la renegociación) y, a ocho meses de su llegada a la Casa Blanca, iniciaron las pláticas entre Canadá, México y Estados Unidos. El proceso renegociador fue por demás tortuoso; estuvo plagado tanto de amenazas por parte de Washington de abandonar las negociaciones como de demandas absurdas. El proceso llegó a su fin el 30 de septiembre de 2018, cuando los representantes de los tres países anunciaron la conclusión exitosa de las negociaciones (previamente, el 27 de agosto, México y Estados Unidos habían llegado a un acuerdo bilateral). El acuerdo, llamado en México T-MEC, fue firmado por los tres mandatarios en Buenos Aires, en el marco de la Cumbre del Foro de Cooperación de Asia-Pacífico (APEC), el 30 de noviembre -la víspera de que feneciera el gobierno de Enrique Peña Nieto.(Santa cruz, 2019, p.717-718)

La integración regional de América del Norte se había construido sobre el discurso emanado de los principios del TLCAN, que si bien, a 25 años de existencia necesitaba una actualización de contenido, fue sorprendente el desarrollo sobre el que giró su renegociación. Desde tiempo de Fox se venía consideraban ciertos acuerdos en torno a la mejora del tratado, pero fue con gobierno de Obama y la apertura de Peña de Nieto sobre la que se empezaron a generar los acuerdos para solidificar el régimen económico de acuerdo a las necesidades actuales.

El gobierno de Peña Nieto, siguiendo las directrices de su plan, invirtió esfuerzos en consolidar la actualización del tratado hacia temas como el intercambio energéticos y profundizó diversos sectores comerciales como el automovilísticos. Simultáneamente, el gobierno de Obama encaminaba sus negociaciones hacia la profundización del acuerdo Transpacífico y la búsqueda de una regionalización aún mayor. En este sentido, las cumbres de 2014 y 2016 fueron oportunidades para replantear esos retos regionales y sembrar la posibilidad de una mayor cooperación.

En ambos encuentros, el énfasis se puso en temas como cambio climático, competitividad regional, defensa, energía limpia, seguridad. La actualización de la integración económica por medio del fallido acuerdo transpacífico era también un tema de la agenda compartida; como el presidente Peña Nieto declaró durante su visita de Estado a Canadá, en la víspera de la cumbre trilateral: el “TPP viene a revitalizar el acuerdo celebrado por NAFTA, a ponerle en otra escala y en otro nivel”. (Santa Cruz, 2019, p.725)

Teniendo en consideración que las economías del mundo durante la primera mitad del siglo XXI se encontraban realizando políticas de carácter globalizante, enfocadas en la creación de regiones fuertes y competitivas; para el caso mexicano era apremiante fortalecer su círculo regional y consolidarse como una economía desarrollada. Si bien primaba el discurso norteamericano, además de la dependencia político-económica, también los países de Centroamérica y Latinoamérica comenzaron a volverse en mercado potencialmente fuertes. La premisa de la globalización implica un Estado dispuesto a abrirse comercialmente y a tener una predisposición hacia la negociación, por eso acuerdos como el TLCAN y el TPP fueron buenas cartas de presentación para el gobierno mexicano.

El TLCAN ha sido un medio para adaptar la economía mexicana a las grandes corrientes de la globalización. En consecuencia, la apertura comercial, las desregulaciones y la “reforma del Estado”, es decir la reducción de su perímetro, han liberado las fuerzas del mercado en todos los dominios, de implantaciones industriales a la ordenación del territorio. Una de las consecuencias indeseables ha sido el empeoramiento de los desequilibrios regionales y de la fractura norte-sur del país. Aunque hay quien ha creído que la “mano invisible” del mercado y de las fuerzas

modernizadoras iba a allanar las diferencias y promover cierta homogeneización territorial, el tratado no ha permitido el reajuste de las zonas deprimidas. La brecha, por el contrario, se ha extendido entre los Estados del norte y del sur; las desigualdades de nivel de vida hacen preguntarse si sus habitantes pertenecen al mismo país. (Rouquié, 2015, p.442)

La importancia de Trump para el debate en torno a la integración regional de América del Norte se centra en éste como catalizador de la voluntad política estadounidense. Trump, además de dirigente político, constituyó un fenómeno de visibilización de las tragedias del modelo económico de libre comercio, por ello el núcleo de sus votantes quedó conformado por el estrato social adyacente a la clase media que a raíz de la salida de capitales y la crisis del 2008, optó por su discurso proteccionista.

A raíz de lo establecido con anterioridad se vislumbra que la renegociación del TLCAN fue una salida fácil ante el problema que presentaba deslindarse completamente del mismo. Trump avocó sus esfuerzos para representar a la sociedad estadounidense, que cansada de la falta de oportunidades decidió regresar a un régimen más radical. Es así que Estados Unidos remarcó su asimetría política y económica con México y Canadá, además de presionarlos por aprobar sus decisiones.

Es Trump el ejemplo claro de que la integración de América del Norte en el periodo de Enrique Peña Nieto fue un fracaso, esto derivado de dos razones: la primera retomando el factor Trump y su marcada política separatista, y el segundo, las propias políticas de Enrique Peña Nieto dirigidas a resaltar la globalización de México con su economía y política de puertas abiertas. Es entonces que, no importando la predisposición del gobierno mexicano, el peso estructural de Estados Unidos marcó un hito en la negociación del acuerdo, donde el proteccionismo regresó para defender la economía.

3.4. La desintegración de América del Norte

Llegado a este, el término de desintegración de América del Norte puede escucharse como la antítesis de la presente investigación, sin embargo esta puede categorizarse como la comprobación de la hipótesis. En este sentido, América del Norte es una región solo en el ámbito territorial y comercial, cuya profundidad de interacción llega a solo acuerdos comerciales, no existen mecanismos de carácter institucional con capacidad de gobierno

regional y cuyas asimetrías, económicas, culturales y sociales, continúan siendo pautas diferenciadoras de la división regional.

Como se ha desarrollado un proyecto de integración regional parte del principio de la voluntad nacional para acceder a negociaciones comerciales en vísperas de satisfacer demandas internas. En este sentido, América del Norte cumple su objetivo a la perfección, el libre mercado en el que interactúan los países permite la importación y exportación de productos, sin embargo, las medidas impositivas hacia los mismos continúan siendo temas controversiales en las negociaciones, primando la protección a ciertos productos y castigando a otros, todo esto sin consideración de las estructuras productivas al interior de los países.

Otro punto fundamental para determinar el fallo de la integración regional se encuentra en el análisis de las estructuras nacionales, principalmente las de carácter industrial y/o centradas en actividades económicas. Es así que uno de los puntos focales consiste en la asimetría de los países de América del Norte para producir un producto, venderlo y generar utilidades, punto del cual también se deben considerar los avances tecnológicos, el acceso a técnicas y herramientas y sobre todo el precio de la mano de obra. Ejemplificando lo anterior, si se considera el salario mínimo de los países podemos observar que mientras en México se paga \$102.68 pesos el día, en Estados Unidos la hora de trabajo se paga alrededor de \$144.83 pesos y en Canadá \$167.28 pesos por hora.

Más allá de todas las pautas que se puedan describir en diversos aspectos para comprobar las disparidades en la región, se debe subrayar que el avance de la integración regional de América del Norte en cuanto a la eliminación de las mismas ha sido precario. Solamente temas como el comercio, la seguridad y recientemente las energías han adquirido importancia factual en el debate regional; otros temas como homologación monetaria, migración en términos de libre circulación de personas, cooperación tecnológica han quedado con las manos atadas a la espalda y sin posibilidad de avances reales en la materia.

La desintegración de América del Norte, no debe asumirse como un momento catatónico de explosión política, sino como un proceso inverso, de regresión o de distanciamiento político. En este sentido, la desintegración de la región se encuadra dentro del discurso político y las acciones que sobrevienen a él a raíz del triunfo de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos. Versa decir que las asimetrías políticas y económicas ya se encontraban

presentes en la región, sobre ellas el sentimiento de inseguridad social latente en los estadounidenses fortaleció la campaña de odio de Trump y a su triunfo vino el regreso del inminente proteccionismo.

La importancia de Trump para la desintegración norteamericana radicó en ser el bastión de la visibilización de las inconformidades, su discurso de odio hacia los mexicanos generó crisis en el gobierno mexicano. Peña Nieto sufrió con Trump una derrota en el mapa político, sometiendo así sus avances de visión global por la previsión de guardar la ventaja del acceso al mercado estadounidense. Trump demostró el peso de la asimetría política para sus conregionales llevándolos al límite de la renegociación del TLCAN bajo sus propias reglas.

El gobierno de Enrique Peña Nieto fracasó en construir los puentes para lograr la integración de la región, dicho fracaso obedeció a diversos factores, en primera instancia la política económica y comercial si bien se dirigió a consagrar una imagen nacional atractiva para la inversión, no generó condiciones sociales esenciales para el desarrollo social. El grave error de Peña Nieto fue descuidar el gobierno al interior del país, demostrando así ineficacia e inoperancia en asuntos internos. Otro punto específico del fracaso obedeció a razones externas, siendo así que el peso político del aparato estadounidense sobrepasó el campo de juego regional e impuso condicionantes para coordinación de los implicados.

El gobierno de Enrique Peña Nieto actuó en la medida de lo posible para guarecer sus ventajas económicas y comerciales, sobre su último tramo de gobierno frente a la renegociación del TLCAN actuó en coordinación con los empleados del futuro gobierno sucesor en vísperas de conseguir la resolución en las negociaciones del tratado. Peña Nieto termina su mandato con un la firma del nuevo acuerdo regional, pero las estructuras regionales no se movieron ni cambiaron las condiciones influencia política a nivel regional, de hecho el peso de la renegociación del tratado y los cambios que surgieron en la región vinieron a consecuencia de Trump y el peso de Estados Unidos.

3.4.1. Una región unida y separada al mismo tiempo

América del Norte continuará siendo una región importante para el mundo que, en la dinámica contemporánea, será medida en relación su producción económica anual y en función de sus movimientos geopolíticos. Esto último a raíz del peso geopolítico que emana de los Estados Unidos. De esta forma, se puede apreciar la disyuntiva presente, que mientras

los países integrantes de la región son entidades individuales, para la comunidad internacional continúan apreciándose como región.

América del Norte en el auge de los regionalismos y los acuerdos transterritoriales ha sesgado su avance al peso de sus asimetrías político-económicas dando pie a un retroceso político y condicionando a sus partes a su territorio nacional. Mientras regiones como la UE profundizan políticas públicas y debates constitucionales, o regiones del sudeste asiático priorizan temas de desarrollo financiero, para América del Norte el panorama de sus negociaciones continua siendo el de hace 25 años.

Es así que América del Norte continuará unida, no bajo términos políticos de mutua ayuda o bajo el símil de la cooperación política en busca de ayuda mutua sino en función de la territorialidad y el posicionamiento geoestratégico. Como se ha señalado en el inicio de esta investigación, una región inicia donde colindan fronteras políticas, por ello los países al norte y sur de Estados Unidos tuvieron la necesidad de establecer relaciones diplomáticas con éste, de que en mayor o menor grado la funcionalidad de estas haya otorgado buenos resultados queda en los registros de la historia.

Sin embargo, a pesar de la cercanía geográfica que mantiene en estrecha relación a los países de América del Norte y de la imagen internacional que emana del bloque regional, se puede considerar que la región se encuentra distanciada entre sí. América del Norte queda presa en la imagen del bloque regional y del mercado comercial que representa, sin embargo como hemos visto la predisposición para desarrollar políticas regionales y construir instituciones supranacionales es relativa nula. Más allá del eje comercial y rozando superficialmente temas como la seguridad, la energía y el turismo, los países de América del Norte continuarán manteniendo sus distancias y trabajando en los límites de lo posible.

El factor Trump, vino a resaltar un hecho que latía en la sombra de la relación trilateral y es el nacionalismo, hecho sobre el cual basa su campaña y genera divisiones sociales, tanto a nivel nacional como regional. el rebrote del nacionalismo estadounidense marcó la pauta para distanciar dos sociedades, la estadounidense y la mexicana, donde el discurso nacional primó en lugar de la cooperación nacional. Esto demostró que las estructuras sociales y culturales continúan marcando pautas diferenciadoras de la sociedad y por ende de las estructuras políticas nacionales.

Trump dirigió su discurso hacia la clase media-baja de los Estados Unidos, generó una identidad social en ellos y esto legitimó sus acciones de gobierno; bajo su discurso ultranacionalista coaccionó la modernización del TLCAN en función de los intereses nacionales estadounidenses, privilegiando a su país y dejando de lado la capacidad de construir vínculos regionales con mayor potencial de desarrollo.

Desde el inicio fueron evidentes las diferencias de diagnósticos, visiones y objetivos entre los tres países. Mientras Canadá y México buscaron modernizar el TLCAN y fortalecer la integración productiva de la región, EEUU planteó que el tratado debía renegociarse pues “le había fallado fundamentalmente a muchos estadounidenses y necesitaba mejoras importantes [dados] los enormes déficit comerciales, los trabajos perdidos en la manufactura, los negocios que han cerrado o se han mudado debido a los incentivos -previstos o no- en el acuerdo actual”. (Mora, 2019, p.979)

Se desintegra América del Norte en función de varios factores, Trump solo fue la visibilización de un problema estructural. Factores más profundos como la violencia migratoria, la disparidad económica, la violencia industrial, la coacción comercial e inclusive los monopolios transnacionales, conllevaron a agravar las condiciones asimétricas para los países. Una de las reglas del libre mercado es la competencia en una igualdad de condiciones, y cuando las condiciones no son las mismas depende de la voluntad política emanada el establecimiento de acciones para generar esas condiciones; la UE es el ejemplo claro de cómo la voluntad política puede construir políticas para la nación menos favorecida. Sin embargo, una región que no ejerce medidas en pro de su desarrollo igualitario, lentamente se condena al fracaso.

3.5 Enrique Peña Nieto y la asimetría regional.

El gobierno de Enrique Peña Nieto tuvo sus aciertos y sus desaciertos, a nivel interno la imagen del presidente quedó marcada por sucesos que en su administración levantaron alerta. El caso de Ayotzinapa y las investigaciones en torno al caso de Odebrecht marcaron golpes a su legitimidad como mandatario además de influir en la opinión de la comunidad internacional. Su gobierno quedó marcado como un intento fallido del PRI por mantenerse

en el poder y en cuanto a su política hacia América del Norte no resistió el peso de la influencia de Trump y del aparato estadounidense.

Para cerrar el análisis del gobierno de Enrique Peña Nieto es necesario subrayar dos factores de gran relevancia para el mismo. El primero se ejerce hacia su política exterior y el segundo sobre las condicionantes externas a la misma; respecto a la primera, Peña se adhirió a un discurso globalista cuya influencia se marcó en su política exterior y en el discurso sobre el que se legitimó la misma. “México con responsabilidad global” fue el intento de reconstruir la imagen diplomática del país después de los desaciertos de las administraciones pasadas, además de la oportunidad de redireccionar las estructuras nacionales hacia una dinámica económica marcada por la competitividad, la producción y la atracción de capitales.

A la par del primer punto se desarrolló el segundo, ya que fueron las condiciones internacionales las que marcaron las políticas de Enrique Peña Nieto como buenos intentos de adentrarse en la dinámica internacional. Respecto a esto subyacen dos puntos centrales, el primero fue la competencia con China y el segundo, como se ha desarrollado, el peso político de Donald Trump. En los albores del mundo globalizado y por ende de una sociedad económica de orden transnacional regida por la competencia en la producción, el ensamblaje y la obtención de capitales, Peña focalizó su política económica para convertir a México en una potencia dentro de estos estándares, sin embargo el peso de países como China e India en términos de producción mantuvo con un perfil bajo al país azteca.

En el punto central de la presente investigación, las acciones para América del Norte estaban claras y no fueron el objeto central del gobierno de Peña, el PND solo ocuparon la estrategia 5.1.1. primando la búsqueda de mayor competitividad y desarrollo, metas que se venían desarrollando bajo los esquemas de un liberalismo moderado, concatenado dentro de los límites de la regularización política y en medida de los avances paulatinos de la buena vecindad. Los primeros cuatro años de gobierno de Peña Nieto se desarrollaron bajo esta dinámica, un avance progresivo y diplomático, no hostil y en buenos términos. Sin embargo, volviendo a resaltar este hecho, el factor Trump evidenció un pensamiento a un mayor.

Si bien Peña Nieto buscó modernizar y ampliar acuerdos existentes, como los que se tienen con la UE y la AELC, el reto mayor lo representó la llegada al poder de Trump y su imposición de una agenda proteccionista. Sus ataques a México y al TLCAN

fueron un muy duro golpe a la integración de México a América del Norte. La amenaza de denuncia del acuerdo obligó al gobierno de Peña Nieto a renegociarlo y a otorgar diversas concesiones que resultaron muy onerosas para el país. (Mora, 2019, p. 984)

Es en los términos de la política donde se produjo el quiebre regional. Lejos de las políticas económicas y comerciales que pudieron y podrán desarrollar los países vecindados, el eje político retomó las riendas de la agenda pública y priorizó el bienestar nacional por encima del altruismo regional. Estados Unidos retornó a un discurso político proteccionista enraizado en el fracaso de la promesa económica y en la falla del gran mercado internacional. La decisión de Trump de retomar el orden político en favor de su nación evidenció la falta de voluntad nacional y la incapacidad de para accionar en busca de construir un región mejor.

Para Enrique Peña Nieto el peso de estados Unidos y de Trump marcó el fin de su sexenio, donde se vio rebasado en términos de autoridad regional. La presión del gobierno de Trump y las pocas posibilidades de negociación a favor del desarrollo regional conllevaron a un debilitamiento de la unidad regional. La falla del proyecto de integración, más allá de ser causada por cuestiones como el idioma o la cultura, subyace a un hecho más intrínseco y primigenio, la asimetría nacional de la económica y la política.

Las asimetrías nacionales fueron para América del Norte una bomba de tiempo, si bien en el inicio del TLCAN se pactó la búsqueda de la homologación entre estas en busca de generar condiciones de igual económica, lo cierto fue el suceso a la inversa. Las asimetrías en la industria, en la economía y la seguridad fueron reflejo del poco avance en materia de integración y terminaron por influir en el distanciamiento político. América del Norte es una región con diferencias, como todas las regiones, sin embargo, la asimetría entre países fue el factor principal para determinar su nulo progreso.

4. CONSIDERACIONES FINALES

La presente investigación ha desarrollado como objeto de investigación la integración regional y para estudio de caso ha tomado el gobierno del presidente mexicano Enrique Peña Nieto. A lo largo de la misma ha cumplido con los objetivos específicos de abordar el debate teórico de la integración regional, contrastar proyectos de integración regional y analizar el caso específico de un gobierno mexicano adscrito en un proyecto regional.

El objeto central de estudio ha sido la integración regional y partiendo de la definición de la misma se desarrollaron los casos empíricos. Se ha de señalar que el debate en torno a la integración regional continua siendo un ejercicio nutrido dentro de la disciplina de las relaciones internacionales, la ciencia política, la economía y el comercio internacional; se continuarán trabajando investigaciones y formulando teorías en pos de analizar y comprender la realidad política de los países y sus regiones. En esta investigación muestra un esfuerzo por continuar aportando datos y actualizar el debate de la política regional contemporánea, sin embargo no es el fin de la misma y el objeto de estudio.

El abordaje del análisis se realizó a través del desarrollo en dos sentidos de la integración regional, el primero conforme a su definición y teorización; el segundo dirigido a mostrarla como un proceso pragmático acorde a los cánones de la economía y el comercio. Como se vio, el concepto de la integración regional se construye en la medida que las decisiones políticas acceden a cooperar en el espacio geográfico y territorial compartido; tanto la teorización como conceptualización del objeto de estudio queda inscrito en el marco metodológico sobre el cual se ubique, en otras palabras, la integración regional es un objeto de estudio complejo con diversos enfoques de análisis.

Entonces, la integración regional se abordó como un complejo ejercicio de visiones y posturas, tratando de encontrar puntos de inflexión sobre el cual las teorías y enfoques pudiesen concordar. La integración regional, a fin de cuentas, es un proceso y fenómeno político-económico en el que convergen actores gubernamentales, empresariales y sociales. Como se abordó en el desarrollo del capítulo primero, la integración regional obedece a políticas públicas emanadas en el seno del multilateralismo y la cooperación internacional; a través de ella y/o independientemente la iniciativa empresarial converge a través de los

Comentado [EGA1]: Reordené párrafos y afine ideas

procesos de intercambio comercial, para lo cual los Estados necesitan desarrollar instituciones y mecanismos reguladores.

Por lo anterior, la integración regional es un fenómeno de múltiples latitudes que en su eje central contiene los procesos de negociación y acercamiento político. En su teorización pueden entrar retomarse diversos de sus aspectos, o darle mayor valía a unos que a otros, sin embargo, la integración regional debe analizarse en el consciente de que corresponde a un proceso de homologación política a través de instituciones de carácter regional. Para esta investigación, la integración regional queda íntimamente relacionada a las instituciones sin las cuales una región no puede progresar.

A efecto de demostrar que las instituciones son la parte fundamental de las regiones funcionales, en el capítulo dos se contrastó dos proyectos de integración regional, la Unión Europea y América del Norte. Tomando en consideración la dificultad que antepone un estudio comparativo, se optó por abordar tres apartados claves para efectos de esta investigación, organización política, instituciones y economía. Como pudimos observar la organización política influirá en la construcción de instituciones regionales, esto relacionado al grado de simetría y/o capacidad de influencia política. Europa al tener un mayor número de países en similares condiciones político-económicas quedó condicionada a cooperar para salir adelante. Por otro lado, América del Norte siendo un territorio mayor a Europa, solo está formado por tres países los cuales tienen grandes simetrías entre sí y cuya relación queda, en gran parte, condicionada por la influencia estadounidense.

Como se desarrolló, los procesos de integración regional obedecen a las características histórico-sociales de los países que se vinculan políticamente, por ende, no existe una fórmula o acotaciones exactas para medir la integración, lo que existe son parámetros de control comercial y procedimientos de unificación para zonas económicas. Las regiones que deciden cooperar lo hacen bajo fines establecidos y dependerá de su interés para trascender su política cooperativista sobre la cual se forjará la integración de su región.

La Unión Europea y América del Norte son ejemplo de lo anterior, por un lado los países de la Unión quedaron condicionados a raíz de las consecuencias de la segunda guerra mundial; en América obedeció a un periodo de cambio ideológico y económico. De esta forma, mientras Europa avanzaba progresivamente hacia la recuperación económica y social, su

sistema político se desarrollaba a través de la cooperación y coordinación intergubernamental. En América, obedeciendo a un proceso de negociación comercial, los países trataron de obtener ventajas arancelarias mientras mantenían una zona de seguridad político.

Contrastando la integración regional en ejemplos observables, se pudo visibilizar la importancia de las instituciones regionales. Europa constituyó parlamentos, bancos, cortes y más, mientras que en América del Norte la dificultad para superar el interés nacional imposibilitó la construcción de instituciones más allá del ámbito comercial. América quedó rebasada por los intereses nacionales y por la asimetría económica, estos factores además de dificultar la negociación entre pares sujetaron a México y Canadá al peso de la maquinaria estadounidense.

El punto central de la investigación quedó descrito en el último capítulo donde se pudo comprobar la influencia que tuvieron las políticas de Enrique Peña Nieto hacia América del Norte en pos de la integración regional. En el respectivo capítulo se concluyó que Enrique Peña Nieto obró con una política globalista dirigida hacia las tendencias de la producción y la competitividad internacional, cuyo objetivo fue posicionar a México como una potencia capaz de competir productivamente con otras naciones. Específicamente para Estados Unidos y Canadá, el gobierno de Peña dirigió sus esfuerzos para consolidar sus relaciones trilaterales a través del TCLAN y la posibilidad de modernizarlo, sin embargo, la gran dificultad de su gobierno vino emanada del resurgir del nacionalismo estadounidense.

Los avances de Enrique Peña Nieto en materia de política exterior tenían el objetivo de reavivar la importancia de la diplomacia mexicana, además de consolidar al gobierno mexicano como un referente del cooperativismo y la participación global, sin embargo, su gobierno quedó manchado por la falta de gobernanza al interior, los escándalos mediáticos y la presión ejercida por el candidato y posterior presidente Donald Trump. Fue el peso del discurso racista y xenófobo, aunado a la crisis de la clase baja-media estadounidense lo que constituyó la legitimidad del discurso nacionalista de Trump, éste discurso conllevó a la renegociación del TLCAN, ahora TMEC (Tratado entre México, Estados Unidos, Canadá), y al resurgimiento del proteccionismo estadounidense.

Así mismo, afirmar que el gobierno de Enrique Peña Nieto falló en consolidar la integración regional es un error, en primera instancia porque su gobierno no tenía una visión regionalista sino globalista, y en segunda instancia porque la integración nunca había sido profunda ni mucho menos prolífica para México. El gobierno de Peña se abocó a mantener las buenas relaciones con sus socios comerciales mientras exploraba otras oportunidades de comercio con China y Europa, además el objetivo central de la política económica de Peña Nieto fue posicionar a México como potencia productiva, cuestión que dista con homologarla a la producción norteamericana.

Por otra parte, el factor de quiebre o ruptura social vino de la mano de Donald Trump, que como se ha señalado en el capítulo tres, es la representación simbólica del descontento social estadounidense. El discurso de odio nacionalista que lo impulsó es una constante de las clases sociales víctimas del sistema económico estadounidense. La importancia de este hecho subyace en el peso que ejerció para el gobierno de Peña Nieto demostrando la capacidad de influencia que tiene el aparato estadounidense sobre el mexicano. Peña Nieto no se vio rebasado por el mero discurso de odio, sino por el andamiaje sistémico y estructural de la influencia estadounidense en la región.

Para concluir, en esta investigación se hace hincapié en la desintegración de América del Norte no como antítesis al presente proyecto sino como una resolución del mismo, en la que se visibilizan las causales de la dificultad para conseguir la integración regional. Al señalar la desintegración de la región se retoman las asimetrías nacionales así como los hechos políticos que continúan manteniendo y acrecentando la distancia entre países. La integración de América del Norte solo será posible en la medida que los gobiernos cesen a sus intereses y superen las diferencias ideológicas que los mantienen en conflicto, se deben superar las brechas de la influencia política y dar paso a la construcción de instituciones con la capacidad de solventar las dificultades que atraviese la región.

BIBLIOGRAFIA

- Ávila Marcué, Felipe. (2012). Estrategias de promoción en comercio exterior. México: Trillas.
- Balassa, Bela (1965). El desarrollo económico y la integración. Centro de estudios monetarios latinoamericanos, México. pp.150.
- ----- (1980). Teoría de la integración económica. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana. Pp. 332.
- Dryzek, J. (2003). La lógica informal del diseño institucional. En R. Goodin, Teoría del diseño institucional. Barcelona: Gedisa.
- Flores Verduzco (2003). Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Guillén, Arturo (1994) Bloques regionales y globalización de la economía. *Comercio Exterior*, vol.44, núm. 5, México, pp. 379-386.
- Haas, Ernst (1971). "El estudio de la Integración Regional: reflexiones en la alegría y la angustia de preoerizar'", en Leon N. Lindberg y Stuart A. Scheingold, eds., *Integración regional: Teoría e investigación.*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, pp. 3-44.
- Keohane, Robert O., Arturo Borja, y Atenea Acevedo (2005). Interdependencia, cooperación y globalismo. México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). pp. 502.
- Lucio, Levi (1989), "Régimen Político", en Norberto Bobbio y Nicola Mattucci. *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores.
- Miliband, Ralph (1969) El Estado en la sociedad capitalista. Nueva York, Basic, pp.298.
- Sánchez, Alfredo (2007) en Martínez, Rogelio. *México ante el TLC*. Universidad de Guadalajara México. p.p. 190.
- Requiño, Jaime (2007). Economía mundial. Mc Graw Hill. Madrid, España. pp. 390
- Rogelio, Juan (2012) en Tamames, Ramón. *La Economía Internacional del Siglo XXI*. Almería, Fundación Cajamar. pp. 327.

- Tamames, Ramón, and Begoña G. Huerta. (1999). *Estructura económica internacional*. Madrid: Alianza. pp.576.
- Tugores Ques, Juan, “Integración Comercial”, en: *Economía Internacional e integración Económica*, capitulo.6, p.123.
- Yachir, Faysal (1995) *Bloques regionales en la economía mundial*. Revista Problemas del Desarrollo. México, Vol. 26, num.103.
- Vega Cánovas, Gustavo (2010) *El Tratado De Libre Comercio en América del Norte: visión retrospectiva y retos a futuro*. El Colegio del México, Centro de estudios Internacionales. México, D.F,
- Weber, Max. (1975). *El político y el científico*. Alianza Editorial, Madrid. pp. 231.

CONSULTA ELECTRONICA

- Arévalo, Guillermo (2005) "La unión europea: de la integración económica a la integración política." *Apuntes del Cenes* 25, no. 39. Disponible en: Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548746005>
- Blasco, Emili (2017) “La regresión de la integración en América del Norte reaviva las tendencias políticas regionales” *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO24-2017_Regresion_Int_AmericaNorte_EmiliBlasco.pdf
- Centro de Estudios Internacional Gilberto Bosques (2014) “La integración comercial de América del Norte más allá del TLCAN” Disponible en: https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Doc_Analisis_Nov2014.pdf
- Collado, María del Carmen. (2011). Autoritarismo en tiempos de crisis: Miguel de la Madrid 1982-1988. *Historia y grafía*, (37), 149-177. Recuperado en 05 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272011000200006&lng=es&tlng=es.
- Embajada y consulados de Estados Unidos en México. Cinco puntos clave para entender la Iniciativa Mérida. Disponible en: <https://mx.usembassy.gov/es/our-relationship-es/temas-bilaterales/iniciativa-merida/cinco-puntos-clave-iniciativa-merida>

- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2015). Índice de competitividad internacional 2015. Disponible en: <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-internacional-2015-la-corrupcion-en-mexico-transamos-y-no-avanzamos/>
- México Big Data (2017) Instituciones del Tratado de Libre Comercio de America del Norte. Disponible en <https://mexicobigdata.com/2017/01/19/instituciones-del-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte/>
- Mora Sánchez, Luz María de la. (2019). La política comercial de México durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). *Foro internacional*, 59(3-4), 958-987. Epub 15 de agosto de 2019. <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2648>
- Unión Europea, (2018). La Unión Europea:¿qué es y qué hace? Disponible en: <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/715cfce8-fa70-11e7-b8f5-01aa75ed71a1>
- PACTO POR MÉXICO. Disponible en: https://embamex.sre.gob.mx/bolivia/images/pdf/REFORMAS/pacto_por_mexico.pdf
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018. Disponible en: <https://conamer.gob.mx/documentos/marcojuridico/rev2016/PND%202013-2018.pdf>
- Salazar, Francisco (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El Cotidiano*, 20(126) Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512604>
- Santa Cruz, Arturo. (2019). La política de Enrique Peña Nieto hacia América del Norte: normalización e institucionalización. *Foro internacional*, 59(3-4), 703-731. Epub 15 de agosto de 2019. <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2638>
- Puchet Anyul, Martín, Moreno-Brid, Juan Carlos, & Ruiz Nápoles, Pablo. (2011). La integración regional de México: condicionantes y oportunidades por su doble pertenencia a América del Norte y a Latinoamérica. *Economía UNAM*, 8(23), 03-36. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2011000200001&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez, Pedro (2014). Integraciones regionales en la agenda internacional del siglo XXI: retos y perspectivas. *Revista de El Colegio de San Luis*, 4(7), 16-32.

Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2014000100002&lng=es&tlng=es.

- Unión Europea (2014) Comprender las políticas de la Unión Europea: Como funciona la Unión Europea. Disponible en: http://publications.europa.eu/resource/ellar/9a6a89dc-4ed7-4bb9-a9f7-53d7f1fb1dae.0021.02/DOC_1
- Unión Europea (2020). Disponible en: https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es#de-la-uni%C3%B3n-econ%C3%B3mica-a-la-uni%C3%B3n-pol%C3%ADtica
- EUR- LEX Unión Europea. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/summary/glossary/competitiveness.html>
- Vargas Hernández, José Guadalupe y (2009), "El realismo y el neorrealismo estructural." Estudios Políticos, Vol. 9, núm.16, pp.113-124. ISSN: 0185-1616. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439540006>
- Rouquié, Alain (2015). MÉXICO Y EL TLCAN, VEINTE AÑOS DESPUÉS. Foro Internacional, LV(2),433-453.ISSN: 0185-013X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=599/59944853003>
- Vázquez Ruíz, Miguel Ángel; Bocanegra Gastelum, Carmen. (2015) El regionalismo estratégico en américa del norte: méxico y el tlcán, veinte años después. *Aldea Mundo*, vol. 20, núm. 40, julio-diciembre, 2015, pp. 7-18. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/543/54346387002.pdf>